

63 gizarte ratuz

Urtarrila-Otsaila 2019 Enero-Febrero

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

Cambio de rumbo
en el Estado de bienestar

8

Persisten las desigualdades
autonómicas en la atención
a la dependencia

10

Eskubide energetikoen
defentsa eta energia
eskuratzekeo berme unibertsala

12

La solidaridad entre
generaciones, clave para el
futuro del Estado de bienestar



nove dades berriak



SIIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daitezke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.

Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakiari eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <www.siiis.net> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.



Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SIIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <www.siiis.net> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.

En torno al potencial transformador de la innovación social

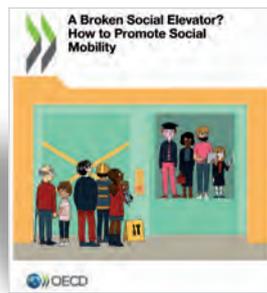
HOWALDT, J. ET AL.
ATLAS OF SOCIAL INNOVATION. NEW PRACTICES FOR A BETTER FUTURE. DORTMUND, SOZIALFORSCHUNGSSTELLE, TÜ DORTMUND UNIVERSITY, 245 PÁGS., 2018.
REF. 541415.

Este amplio documento es el resultado de un proyecto europeo que ha revisado más de mil casos de innovación social en todo el mundo con un doble objetivo: comprender mejor en qué consiste este fenómeno y averiguar qué condiciones favorecen su desarrollo e incidencia social. La innovación social se ha entendido tradicionalmente como la respuesta de la ciudadanía a las limitaciones del mercado, un enfoque que esta obra juzga demasiado restringido y que aquí se amplía para incluir el conjunto de prácticas intencionadas que persiguen ofrecer una respuesta óptima a los retos y necesidades de la sociedad. El objetivo de la innovación social no se reduciría, por tanto, a crear valor económico, sino también cohesión social, y desde esta perspectiva el atlas dedica apartados específicos a la innovación en educación, empleo, cuidado y en lucha contra la pobreza. Para maximizar el potencial transformador de la innovación social, el libro reclama mejoras de calado en la financiación y en las infraestructuras de apoyo, una gobernanza clara y responsable y, en definitiva, una cultura favorable a la innovación social desde la escuela a las más altas instancias de gobierno.

Se reducen las quejas sobre derechos sociales presentadas al Ararteko

ARARTEKO
INFORME ANUAL AL PARLAMENTO VASCO 2018 / EUSKO LEGEBILTZARRARENZAKO URTEKO TXOSTENA 2018. SERIE: INFORMES ANUALES / URTEKO TXOSTENAK. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 354 OR., 350 PÁGS., 2019.
REF. 541008.

De acuerdo con su memoria anual, en 2018 el Ararteko llevó a cabo 14.549 actuaciones, con una ligera disminución de los expedientes de queja tramitados (-3,9 % respecto a 2017) y un notable aumento tanto de la información y el asesoramiento telefónicos (+40,7 %) como de las intervenciones de oficio (+64,9 %). Los derechos sociales vuelven a concentrar la mayoría de expedientes admitidos, si bien su peso relativo pasa del 61 % al 55 %, aproximadamente. La inclusión social —y en concreto, el cobro de prestaciones económicas— sigue reuniendo la mayor cantidad de expedientes dentro de esta área, aunque su número disminuye en un 14 %. Al igual que en otros ámbitos examinados, el informe ofrece también un somero diagnóstico de los derechos ciudadanos en materia de inclusión. El Ararteko valora, a este respecto, la reducción de la pobreza conseguida por las actuales políticas sociales de Euskadi, pero reclama ampliar la cobertura de la renta de garantía de ingresos, simplificar los trámites para conceder ayudas de emergencia social, impulsar la coordinación entre Lanbide y los servicios sociales y establecer un marco estable de financiación del tercer sector de acción social, entre otras medidas.



Emakumeen eta gizonen aurkako indarkeriari buruzko kontzeptuak

THE CONCEPT AND MEASUREMENT OF VIOLENCE AGAINST WOMEN AND MEN. BRISTOL, POLICY PRESS, 177 OR., 2017. ERREF.: 527047.



Sylvia Walby soziologoa genero-ikuspegia landu izandako egilerik garrantzitsuenetako bat da, izan ere, bereak baitira kapitalismoaren eta patriarkatuaren aldi bereko emakumearen zapalkuntza edota feminismo beltzari buruzko teorizazio garrantzitsuak. Testu honetan, Erresuma Batuko soziologo hau dugu aitzindari, eta beste egile askorekin batera aztergai hartu dute emakumeen eta gizonen aurkako indarkeriari buruzko kontzeptuen eta neurrien gaia. Izan ere, kontzeptu horiek neurtzeko ebidentziak behar baitira, eta neurri eta ebidentzia horiek izaera teorikoko alderdiak garatzeko ezinbesteko gertatzen baitira. Genero-ikeruntzan alderdi kuantitatiboak alboratu izan dira edo, behintzat, anbibalentzia moduko bat gertatu da azterketa estatistikoak barneratzean. Izaera kualitatiboko ikerketek garrantzia handiagoa eman izan zaie, baina azken urteotan aldatzen joan da joera hori; eta testu honetan partaidea izandako ikerlariak azterlan kuantitatiboak garatuko dituen esparru baten ezinbestekotasuna aldarrikatzen dute, agentzia desberdinen arteko koordinazioan arazoari aurre egiteko premiazko diren adierazle eta aldagai estandarizatuak lortzeko.

El ascensor no sube: el reto de la movilidad social en la OCDE

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO A BROKEN SOCIAL ELEVATOR? HOW TO PROMOTE SOCIAL MOBILITY. PARÍS, OECD PUBLISHING, 355 PÁGS., 2018. REF. 535001.



Los hogares más acomodados de la OCDE poseen hoy la mitad de la riqueza total y su renta media disponible supera en unas nueve veces la de los hogares más pobres. Entender el complejo fenómeno de la desigualdad requiere, no obstante, fijarse también en la movilidad social, a la que está dedicado el presente informe. Tras realizar algunas consideraciones teóricas, el documento analiza las tendencias observadas en los países miembros de la OCDE, según las cuales los hogares más pobres tienen pocas oportunidades de ascender en la escala social y los hogares más ricos tienden a conservar su posición privilegiada, concentrándose la mayor movilidad social en los hogares con estatus socioeconómico intermedio. Los datos también ponen de manifiesto que la elevada movilidad de ingresos intrageneracional se asocia con la menor desigualdad de rentas, mientras que la movilidad de ingresos intergeneracional suele ser más alta allí donde la desigualdad de renta es menor, y viceversa. La obra termina planteando recomendaciones en torno a los dos grandes ejes de actuación de toda política de impulso a la movilidad social: favorecer la igualdad de oportunidades en la infancia y proteger a la población adulta de los riesgos socioeconómicos.

Sombrío panorama de los alojamientos de emergencia en Europa

SERME-MORIN, C. ET AL. FOURTH OVERVIEW OF HOUSING EXCLUSION IN EUROPE 2019. PARÍS, FONDATION ABBÉ PIERRE; FEDERACIÓN EUROPEA DE ORGANIZACIONES ESTATALES QUE TRABAJAN CON LAS PERSONAS SIN HOGAR, 116 PÁGS., 2019. REF. 540825.



La Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa), conjuntamente con la Fundación Abbé Pierre, publican desde 2015 informes periódicos sobre el estado del sinhogarismo en la Unión Europea. El más reciente de los estudios de esta serie, que se acaba de presentar, evidencia el avance de esta lacra entre los países comunitarios, donde ya se da por imposible alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza previsto para 2020. La primera parte del documento examina, en concreto, la situación de los centros de estancia temporal y concluye que no garantizan el derecho a alojamiento en caso de emergencia: en general, las plazas ofertadas resultan insuficientes; los servicios no se ajustan a las necesidades de una población sin hogar cada vez más diversa; y las posibilidades de conseguir una vivienda estable y asequible al terminar la estancia en estos centros son muy remotas. La segunda parte del informe propone un examen del fenómeno de la exclusión residencial en su conjunto, en el que tienen cabida tanto el análisis estadístico comparativo como los diagnósticos más detallados del sinhogarismo en Polonia, los Países Bajos, Alemania y Portugal.

La desigualdad educativa en los países ricos

CHZHEN, Y. ET AL. UN COMIENZO INJUSTO. LA DESIGUALDAD EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS EN LOS PAÍSES RICOS. SERIE: INNOCENTI REPORT CARD, Nº 15. FLORENCIA, OFICINA DE INVESTIGACIONES DE UNICEF-INNOCENTI, 56 PÁGS., 2018. REF. 538353.



En los países más ricos del mundo, algunas niñas y niños acceden al sistema educativo en situación de desventaja y pueden quedarse aún más rezagados si las políticas educativas no reducen la brecha con sus compañeros. El presente informe examina las desigualdades educativas a lo largo de la infancia —desde el acceso a la educación preescolar hasta las expectativas educativas una vez concluida la enseñanza secundaria— en 41 de los países más ricos del mundo. El análisis señala, entre otras cuestiones, que la riqueza nacional no es garantía de una mayor igualdad. Países como Letonia y Lituania presentan un mejor rendimiento educativo que otros países más ricos incluidos en el informe. La actividad profesional de los progenitores, los antecedentes migratorios, el género y las diferencias entre escuelas constituyen los principales factores de riesgo de la desigualdad educativa. Las políticas y prácticas entrañan un gran potencial para mitigar estos factores de riesgo, de manera que el informe concluye con una serie de recomendaciones generales, entre las que se hallan garantizar la educación de la primera infancia mediante guarderías accesibles y asequibles, o generar datos de mejor calidad que permitan realizar estudios longitudinales de la desventaja educativa.

nove dades berriak



Hamalau milioi biztanle pobre Erresuma Batuan

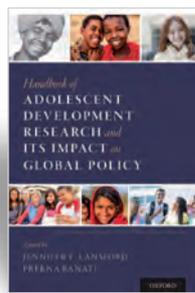
JRF ANALYSIS UNIT
**UK POVERTY 2018. A COMPREHENSIVE
ANALYSIS OF POVERTY TRENDS AND FIGURES.**
YORK, JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION,
54 OR., 2018. ERREF.: 538550. 

Joseph Rowntree Fundazioak egindako txosten honek 2017 urtean Erresuma Batuan jasotako pobrezia-ratioak aztergai hartu ditu, baina baita azken bi hamarkadetan fenomeno honek izandako bilakaera ere. Ikerketaren arabera, Erresuma Batuko 14 milioi biztanlek pairatzen omen du pobrezia, hau da, bost biztanletik batek bizi du horrelako egoeraren bat. Horien artean 8 milioi pertsona helduak dira, 4 milioi haurrak eta 1,9 milioi pentsiodunak; eta etxebizitza guztietatik 8 milioiren kasuan, gutxienez pertsona batek lan egiten du. Arriskurik gehien izandako biztanleen artean pobrezia oso nabarmen murriztu da 20 urtetan: jubilatuak eta seme-alabak dituzten zenbait familia. Baina egoerak atzerako bidea hartu du eta kolektibo horien pobrezia-maila berriz ere hazten hasi da. Gehienbat, hiru faktorek omen dute aldaketa horren ardura: Estatuaren sustengurik behera egin du diru-sarrera apalak dituzten pertsonentzat, errenta-maila orokorrak gora egin du eta enpleguaren gorakadak ez du eraginik izan pobrezia murrizteko

Hacia un pacto social por las personas muy mayores

LIBAULT, D.
**RAPPORT DE LA CONCERTATION GRAND ÂGE
ET AUTONOMIE.** PARIS, MINISTÈRE DES
SOLIDARITÉS ET DE LA SANTÉ, 228 PÁGS.,
2019. REF. 541051. 

La población gala mayor de 74 años creció del 6,6 % en 1990 al 9,1 % en 2015 y se prevé que alcance el 14,6 % en 2040. Una de cada cinco personas que superan los 85 años está institucionalizada, lo que supone una de las tasas más elevadas de Europa y va en contra de la preferencia por la atención domiciliaria manifestada en las encuestas. Frente al doble reto de proporcionar cuidados a un número creciente de mayores con dependencia y de superar el deficiente modelo de atención actual, el Gobierno francés ha impulsado un amplio proceso participativo con todos los agentes sociales implicados para establecer las líneas maestras de un pacto social por las personas muy mayores. El resultado de dicho proceso se sintetiza en este documento, que, bajo el lema 'Tiempo de actuar', recoge 175 propuestas para transformar las actuales políticas destinadas a ese grupo etario. Reafirmar la ciudadanía, dignidad y capacidad de elección de las personas muy mayores; favorecer su autonomía y prevenir la dependencia; considerar la dependencia como un riesgo social más a todos los efectos; y priorizar la asistencia integral en el propio domicilio son los principales ejes de la estrategia planteada.



Desigualdades persistentes en el acceso a la sanidad en Europa

BAETEN, R. ET AL. **INEQUALITIES IN ACCESS TO HEALTHCARE. A STUDY OF NATIONAL POLICIES.** BRUSELAS, EUROPEAN SOCIAL POLICY NETWORK, 74 PÁGS., 2018. REF. 538071.

Al igual que otros organismos internacionales, en los últimos años la Unión Europea se ha mostrado más preocupada por las desigualdades de acceso a la sanidad. Este informe encargado a la Red Europea de Política Social (ESPN) trata de evaluar en qué medida los sistemas sanitarios del Viejo Continente benefician a la población en su conjunto. El equipo de especialistas de los 35 países contemplados en el estudio detecta siete retos esenciales en el acceso a la sanidad en Europa: la desigual dotación de recursos de los sistemas sanitarios, la escasa cobertura de determinados sectores sociales, las diferencias en los servicios y tratamientos ofertados, la falta de transparencia de los criterios que rigen las listas de espera, los déficits en la disponibilidad de servicios en algunas zonas (en particular, las rurales), las dificultades para atraer y retener a profesionales, y los problemas para cubrir las necesidades de grupos especialmente vulnerables. El informe añade que muchos países que no invierten lo suficiente en sanidad obtienen peores resultados en lo que se refiere al acceso equitativo, mientras que aquellos bien calificados a este respecto suelen brindar más servicios gratuitos o a bajo coste, y por tanto, más accesibles.

Desarrollo adolescente y cómo impulsarlo

LANSFORD, J. E. ET AL. **HANDBOOK OF ADOLESCENT DEVELOPMENT RESEARCH AND ITS IMPACT ON GLOBAL POLICY.** KETTERING, OXFORD UNIVERSITY PRESS USA, 482 PÁGS., 2018. REF. 539741.

Las y los adolescentes de hoy serán la población adulta de mañana. Por eso, invertir en este grupo etario no solo es una cuestión de justicia social, sino una estrategia efectiva para aumentar la calidad de vida de las generaciones venideras. Este manual se propone sintetizar el conocimiento disponible sobre desarrollo adolescente y encauzarlo hacia intervenciones que impulsen el bienestar de estas chicas y chicos. Ese tránsito de la infancia a la edad adulta que es la adolescencia ha sido estudiado por diferentes disciplinas y, por eso, el libro recoge aportaciones de la neurología, la psicología o de las ciencias sociales y políticas, siempre desde un enfoque global, pues el 90% de la población adolescente vive en países de ingresos medios y bajos. Después de un primer bloque que reúne visiones panorámicas de los diferentes ámbitos del desarrollo adolescente, los siguientes apartados profundizan en las relaciones sociales, los riesgos y oportunidades, las políticas y el empoderamiento, respectivamente. A lo largo de los capítulos, puede constatarse, según indican las editoras del volumen, que la protección y el empoderamiento de la adolescencia son dos caras de una misma moneda.

Veinticinco años indagando en la realidad social española

BLANCO, A. ET AL. **INFORME ESPAÑA 2018.** SERIE: INFORMES, Nº 25. MADRID, UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS CÁTEDRA J. M. MARTÍN PATINO, 408 PÁGS., 2018. REF. 538568.

En 1993 iniciaba su andadura la serie Informe España, editada entonces por la Fundación Encuentro. El número correspondiente a 2018 supone, pues, el 25º aniversario de esta publicación, que cada año propone un acercamiento “estratégico y valorativo” a la realidad social española, según se explica en el repaso a su cuarto de siglo de existencia que se incluye en el apartado introductorio del último volumen publicado. Siguiendo el modelo del *Rapporto Censis* italiano, el *Informe España* descarta la posibilidad de ofrecer una fotografía panorámica y opta, en cambio, por centrar su mirada en un puñado de cuestiones de máxima actualidad, para tratarlas a fondo en capítulos monográficos. La edición correspondiente a 2018 aborda, entre otros asuntos, la evolución de los valores sociales y la cultura cívica, el empleo creado tras la crisis económica, el perfil sociodemográfico de las hijas e hijos de la inmigración, y el reto de la baja fecundidad. El carácter de estos escritos publicados dentro de la serie es fundamentalmente analítico, pero no faltan recomendaciones, como la de promover la equidad en la infancia con un enfoque generalista o la de impulsar políticas de apoyo a la crianza que sean integrales.

El futuro del trabajo

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO **TRABAJAR PARA UN FUTURO MÁS PROMETEDOR.** GINEBRA, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 84 PÁGS., 2019. REF. 539450.

El presente documento concentra las cuestiones principales tratadas por la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo a lo largo de las cuatro reuniones mantenidas entre 2017 y 2018. El informe se centra en los principales problemas y oportunidades que afronta el mundo del trabajo, así como en las medidas que deberían tomar todas las partes interesadas, en particular los Gobiernos, las patronales y los sindicatos. Nuevas fuerzas —los avances tecnológicos, la ecologización de las economías, la evolución demográfica— están transformando el mundo del trabajo. Para crear un futuro más prometedor y conseguir seguridad económica, igualdad de oportunidades y justicia social, la Comisión aboga por que Gobiernos, patronales y sindicatos asuman su responsabilidad. Estos agentes clave deben revitalizar el contrato social de manera que se asegure a las y los trabajadores una participación justa en el progreso económico, el respeto de sus derechos y la protección de los riesgos a los que se exponen. Para el futuro del trabajo, la Comisión propone un programa centrado en las personas que aumente la inversión en tres ejes de actuación, a saber: las capacidades de las personas, las instituciones de trabajo, y el trabajo decente y sostenible.

Cambio de rumbo en el Estado de bienestar

La transformación producida en las últimas décadas en todos los campos de la actividad humana nos sitúa en el curso de un cambio de época. Frente a quienes tachan al Estado de bienestar de obsoleto y prescindible, este libro reconoce sus logros, reivindica su vigencia y propone reformas que lo hagan más eficaz y eficiente, adaptándolo a los nuevos riesgos sociales.



JARAÍZ, G. (ED.)
BIENESTAR SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS. RETOS PARA PACTAR EL FUTURO. MADRID, LOS LIBROS DE LA CATARATA, 334 PÁGS., 2018.
REF. 539478.

Reflexionar sobre las políticas sociales, sobre su evolución más reciente, sus retos y tendencias es el objetivo del presente libro. La obra se inscribe en una rica corriente de estudios interesada en señalar y examinar los indicios del progresivo declive del Estado de bienestar tal como fue concebido a mitad del siglo pasado en Europa Occidental, para, de esta forma, poder plantear medidas que favorezcan su reconfiguración. En esta línea de investigaciones, se encuadran obras como *Los Estados de Bienestar en la encrucijada* (editada por Eloísa del Pino y M^a Josefa Rubio Lara en 2013 y actualizada en 2016), *La Europa asocial* (Luis Moreno, 2013) y *The Spanish Welfare State in the European Context* (editada por Ana M^a Guillén y Margarita León en 2011), por citar solo tres de especial relevancia (refs. 511065, 189920 y 181761).

Este *Bienestar social y políticas públicas* recoge contribuciones de diecisiete investigadoras e investigadores, entre quienes se encuentran algunas de las figuras más (re)conocidas del panorama español en la materia. Germán Jaraíz, profesor de la Universidad Pablo de Olavide, se ha ocupado de escoger y editar los textos del volumen, en su mayoría presentados en el VI Congreso de la Red Española de Políticas Sociales (Sevilla, 2017) y que se organizan internamente en cuatro grandes bloques. Abre el volumen

una introducción del propio Jaraíz, a la que siguen varios capítulos que perfilan el amplio marco económico, político, social y cultural en el que se inscriben los cambios en las políticas sociales. Seguidamente el foco se pone en el examen del Estado de bienestar a escala mundial, para después centrarlo en algunos de los factores estructurales que definen la actual agenda de las políticas sociales españolas. Los capítulos que cierran la obra están dedicados a la gobernanza del sistema del bienestar en España, es decir, a cómo se articulan los distintos actores que intervienen en la producción y distribución de bienes sociales.

Gregorio Rodríguez Cabrero es el especialista encargado de iniciar la revisión más *macro* de las políticas sociales, y lo hace abogando por una reforma del Estado del bienestar que concilie solidaridad y desarrollo económico. Manuel Pérez Yruela repasa, por su parte, el desarrollo histórico del modelo social europeo, desgranando las causas de su debacle y defendiendo la posibilidad de reconstituir el pacto que le dio origen. Luis Moreno y Daniele Conversi ponen fin a este primer acercamiento al objeto de análisis del libro con un estudio en el que tratan de yuxtaponer el auge del neoliberalismo económico con la crisis del Estado del bienestar y las amenazas medioambientales.

Los dos capítulos siguientes ahondan en la situación de las políticas sociales a escala global. El de Francine Mestrum se fija en la evolución de la pobreza y el empleo —distinguiendo entre países del Norte y del Sur—, critica el insuficiente empeño de los Gobiernos en atajar la desigualdad y se posiciona frente a la renta básica universal y los comunes sociales. El texto de Maurizio Ferrera, basado en un estudio demoscópico que refleja un elevado grado de apoyo al modelo de protección social europeo, reclama a Bruselas que sea consecuente con sus principios y dé un giro solidario a sus políticas.

El tercer bloque de la obra trata, como ya se ha indicado anteriormente, sobre los factores estructurales que han coadyuvado al desgaste del sistema de bienestar español.

Luis Ayala dibuja un panorama general de tales factores y muestra su capacidad de explicar la situación socioeconómica del país —los periodos de bonanza económica no han resuelto las desigualdades—, para luego solicitar unas políticas redistributivas más equitativas. Jesús Pérez Mayo aborda también el estudio de la pobreza y la desigualdad en España, pero desde una perspectiva geográfica, para, de un lado, poner de relieve cómo la situación de partida de los distintos territorios ha incidido en el grado en que se han vistos afectados por la crisis, y de otro, subrayar la importancia que ha tenido la intervención pública en la recuperación posterior. Inmaculada Cebrián, por su parte, estudia el mercado laboral y concluye que las reformas introducidas no solo no han logrado corregir las deficiencias estructurales detectadas, sino que han deteriorado aún más la calidad del empleo y, consiguientemente, los niveles de pobreza. Los programas de garantía de ingresos son examinados por Luis Sanzo, quien denuncia sus actuales carencias y sopesa las ventajas de incorporar nuevas prestaciones universales, individuales e incondicionales, como complemento de las rentas asistenciales y de la seguridad social establecidas hoy día. El cierre de este bloque corre a cargo de Carmen Castro García, para quien la combinación de servicios de apoyo y de permisos por nacimiento que sean intransferibles y bien remunerados puede impulsar la necesaria transformación de los roles de género ligados a la crianza.

Los últimos capítulos de este libro colectivo giran en torno a cuestiones de gobernanza del bienestar social. Fernando Fantova se encarga de distinguir los agentes que intervienen en el sistema y los tipos de políticas con que trabajan, para luego referirse a la crisis del Estado del bienestar y brindar algunas pautas para optimizar su gobernanza. Clemente J. Navarro se acerca a este fenómeno desde una perspectiva local y empírica, para hacer notar que distintos agentes pueden jugar papeles distintos según sus intereses, recursos y —en especial— la estructura de oportunidades, o normas internas de cada sistema de gobierno local. Víctor

Renes reclama, en su texto, que el tercer sector de acción social sea considerado actor e interlocutor en cualquier política social, y le insta a redefinir su relación de complementariedad con el Estado desde la defensa de la justicia social y la participación ciudadana. Germán Jaraíz y María Rosa Herrera Gutiérrez, por su parte, dirigen la mirada hacia las políticas de inclusión para barrios vulnerables, explorando los motivos de su falta de consolidación en la agenda política pública y tratando de extraer lecciones para el futuro. Joan Subirats pone el colofón al libro preconizando unas políticas sociales renovadas, diseñadas e implementadas desde lo comunitario, y que mantengan la lucha contra la desigualdad, pero reconociendo las diferencias, la autonomía y la singularidad.

En términos generales, y tal como puede intuirse —al menos, en parte— en este somero resumen del contenido de la obra, el elenco de autoras y autores que participan en el volumen comparten un mismo diagnóstico sobre el Estado de bienestar y sobre el camino que este debería recorrer. Por encima de todo, defienden que se trata de un dispositivo todavía válido, pues su propósito sigue siendo loable, ha tenido resultados positivos (aunque insuficientes) y aún goza de un sólido respaldo social. No obstante, hay acuerdo en que requiere reformas de calado, no solo para adaptarse a un entorno económico e ideológico en buena medida hostil, sino también para responder a las nuevas necesidades sociales y hacer realidad los principios de justicia social en que se sustenta. Dado que, “sin duda, el equilibrio de las cuentas públicas es un objetivo sensato, pero no es menos sensato hacerlo compatible con los objetivos sociales de una sociedad justa” (Pérez Yruela, pág. 49), la reforma del Estado de bienestar exigiría alcanzar un nuevo pacto social, aunque construido esta vez sobre unas bases más participativas.

La sintonía ideológica de los escritos que configuran el volumen parece obedecer a la voluntad de trasladar al gran público, de forma asequible, las principales tesis de la ortodoxia progresista vigente en el

ámbito de las políticas sociales, obviando los debates en el seno de dicha corriente. No es casualidad, por ejemplo, que en estas páginas no haya ningún encendido alegato a favor de la renta básica universal e incondicionada, en torno a la cual parece forjarse hoy uno de los límites entre la ortodoxia y la heterodoxia progresistas (aunque debe observarse que dicha medida es apoyada igualmente por algunas voces liberales). Las tesis expuestas parecen coincidentes con aquellas que las autoras y autores han venido defendiendo en los últimos años, de modo que quienes hayan seguido su trayectoria encontrarán aquí pocas sorpresas en este sentido.

Entre los textos, hay estudios a todas las escalas (global, europea, española, autonómica y local), siendo habitual la combinación de varias de ellas en un afán por dar cuenta de la complejidad de los asuntos tratados. Los temas seleccionados figuran entre los que integran la agenda social contemporánea, y aunque no se trata de un manual (como los editados por Del Pino y Rubio Lara) ni pretende ser exhaustivo, sí que se echa en falta un mayor interés por factores estructurales como el envejecimiento demográfico, la atención a la dependencia o la desigualdad de género. En cambio, resulta muy grato encontrar en un libro sobre el Estado de bienestar un estudio como del Moreno y Conversi (cap. 3), que introduce la ecología como un eje transversal del análisis. Aunque se trata simplemente de un acercamiento para contextualizar, y pese a que en el escrito quizá prevalezcan los ejes económico y político, resulta a todas luces oportuno considerar la ecología como una perspectiva llamada a enriquecer el estudio de las políticas sociales. La adopción de este encuadre puede considerarse, de hecho, como una tendencia clara, si bien todavía muy incipiente, en el citado ámbito de conocimiento. ■

Persisten las desigualdades autonómicas en la atención a la dependencia

Según el XIX Dictamen de la Ley de Dependencia, a pesar de que en 2018 la mayoría de los parámetros del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) han mejorado, siguen existiendo desigualdades en la cobertura y los modelos de gestión, que están fuertemente condicionados por la comunidad autónoma de residencia.



ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES
XIX DICTAMEN DEL OBSERVATORIO DE LA LEY 39/2006 DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. SERIE: DICTÁMENES DEL OBSERVATORIO, MADRID, ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES, 52 PÁGS., 2019. REF. 540339.



Este nuevo dictamen del Observatorio de la Ley de Dependencia, realizado por la Asociación de Directores y Gerentes de Asuntos Sociales, analiza y evalúa la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en 2018. Desde la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD) en diciembre de 2006, se pueden distinguir tres fases en su implementación, según este informe. En primer lugar, un periodo de despegue que se prolongó hasta mediados del 2011, en el que se detectaron ciertas dificultades en su puesta en marcha. La segunda etapa, desarrollada entre 2012 y 2015, se caracterizó por las restricciones presupuestarias y de derechos introducidas, que supusieron un periodo de parálisis y retroceso generalizado. A mediados de 2015, se inició una fase de recuperación, con la entrada en el sistema de la totalidad de las personas con dependencia de grado I, tendencia que parece consolidarse en 2018.

En efecto, a 31 de diciembre de 2018 en España 1.304.312 personas estaban en situación de dependencia reconocida, un 3,1% más que el año anterior (39.361 personas más). Las atendidas por el SAAD fueron 1.054.275, con un aumento del 10,4% (99.444 personas más). Los datos evolutivos muestran un descenso respecto a 2017 de 60.083 personas en lista de espera

para recibir prestaciones o servicios a los que tenían derecho. Crecieron también los servicios entregados (13,7%), y lo hicieron en mayor medida que las prestaciones económicas por cuidados familiares (aumento del 5,5%), lo que se relaciona con el aumento del empleo neto creado por el sistema y los retornos económicos de la inversión pública. De hecho, en 2018 la estimación de empleos directos asociados a las atenciones de la LAPAD era de 247.114, casi 29.000 más que en 2017; la ratio de empleos directos por millón de euros de gasto público era de 37,7; y la tasa de retorno ascendía al 40%. El sistema mostraba, por tanto, una gran capacidad para generar empleo y obtener retornos por cotizaciones e impuestos directos.

A pesar de que el SAAD parece haber retomado cierta velocidad en esta tercera fase de recuperación, donde la mayoría de los parámetros de gestión han mejorado (número de personas atendidas, reducción de lista de espera, incremento de solicitudes, valoraciones y servicios/prestaciones entregados), el informe realiza algunas matizaciones sobre ese diagnóstico. En primer lugar, a finales de 2018 todavía había en España 250.037 personas dependientes desatendidas (19,2% del total). Asimismo, el documento remarca el elevado número de personas fallecidas sin haber podido acceder a la atención del SAAD a la que tenían derecho (30.409 personas), aunque la causa del fallecimiento no fuera la carencia de los servicios o prestaciones. En segundo lugar, el descenso en la lista de espera se ha producido, principalmente, entre las personas en situación de dependencia moderada (grado I). De hecho, el 39,3% del total de personas desatendidas eran dependientes en situación severa o grandes dependientes (grados II y III), lo que sin duda pone en evidencia que, en vez de priorizar a quienes presentaban situaciones más graves, se ha optado por atender a aquellas personas cuyas necesidades de apoyo, en principio, son de menor intensidad y, por tanto, de menor coste.

En relación con dicho coste, el documento calcula que los recortes acumulados en

dependencia realizados por la Administración General del Estado entre 2012 y junio de 2015 por medio del Real Decreto Ley 20/2012 ascienden a 5.406 millones de euros —considerando la modificación de las cuantías, la reducción del nivel mínimo y la eliminación de la financiación de las cotizaciones a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales—. La recuperación comenzada en junio de 2015 parece consolidarse en 2018. Sin embargo, el informe subraya que ese avance se está produciendo a costa de las comunidades autónomas y de los copagos familiares. Así, la Administración General del Estado soportó el 16,1% del coste directo de las prestaciones y servicios entregados (1.330 millones); las personas usuarias, el 20,6% (1.703 millones); y las administraciones autonómicas, el restante 63,3% (5.219 millones).

Uno de los aspectos más destacados por el estudio es la amplia variabilidad entre comunidades autónomas en lo referente a la cobertura, prioridades, listas de espera, incorporación y evolución del sistema, así como al esfuerzo financiero realizado. En efecto, mientras que la cobertura del SAAD a escala estatal era del 10,1%, en Castilla y León suponía un 13,6%, frente al 5,4% en Canarias.

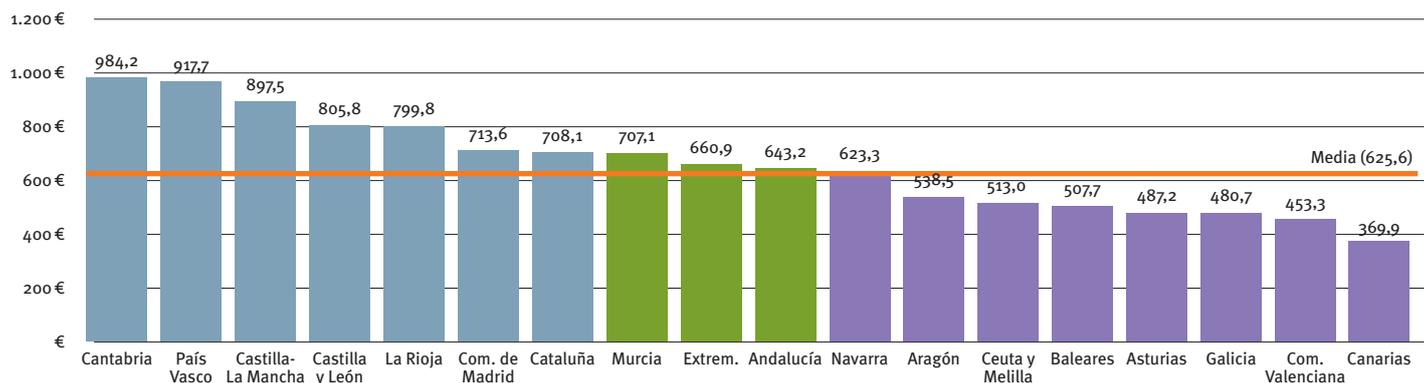
Igualmente, la lista de espera suponía en el conjunto de España un 19,2%; sin embargo, dos comunidades —Andalucía y Cataluña— aglutinaban el 60% de la lista de desatención de todo el Estado, en contraste con la casi plena atención registrada en Castilla y León y Ceuta y Melilla, con listas de espera del 1,6% y del 6,2%, respectivamente. En cuanto al gasto público medio por persona dependiente atendida —así como la potencialmente dependiente—, se situaba en 6.580 euros al año en el conjunto de España, pero mostraba notables diferencias por territorio, oscilando entre los 5.160 euros al año en Murcia y los 7.697 en Cantabria o 7.450 en el País Vasco. Finalmente, la estimación sobre la capacidad para generar empleo también variaba, desde los 18 empleos por millón de euros de gasto público en Baleares hasta superar los 50 en Extremadura y Castilla y León.

Basándose en los indicadores actuales y su evolución reciente, el dictamen clasifica las comunidades autónomas en cuatro grandes bloques. El primero estaría formado por Castilla y León, Ceuta y Melilla y Navarra, que han logrado cifras cercanas a la plena atención, con listas de espera inferiores al 10%. El segundo grupo lo formarían ocho comunidades que han avanzado y que, pese

a que aún mantienen cierta lista de espera, entrarían en plena atención en menos de dos años; en concreto, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia. Dentro del tercer bloque, Asturias, Canarias, Cantabria y País Vasco se encontrarían en una situación de estancamiento, con una reducción más lenta de la lista de espera. Finalmente, Andalucía, Cataluña y La Rioja formarían el cuarto grupo, que presenta una situación preocupante por su actual ritmo de incremento de personas atendidas.

Los factores que han contribuido a este fuerte desequilibrio interterritorial son múltiples, según el informe, y entre ellos se mencionan, en primer lugar, los diferentes modelos organizativos, el distinto grado de implantación de los servicios o la diferente trayectoria seguida por unas comunidades autónomas y otras. En segundo lugar, se cita la inestabilidad en los órganos de gestión del sistema a escala estatal y autonómica; y en tercero, la infrafinanciación general del sistema por el Gobierno central en un contexto de crisis, que ha llevado a una reacción heterogénea por parte de los distintos territorios. ■

Gasto público en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por comunidad autónoma. 2018 (en euros por población potencialmente dependiente)



Eskubide energetikoen defentsa eta energia eskuratzeko berme unibertsala

Europar Batasunak zuzentzarau baten bitartez estatu kide guztiei eskatuko diete pobrezia energetikoa monitorizatu ahal izatea. Ingurumen Zientzien Elkarteak metodologietan aurrera egiteaz gain, bonu sozialaren birbanaketa egokia eta pobrezia energetikoa kaltetutakoak xede hartzea eskatzen du, besteak beste.



ASOCIACIÓN DE CIENCIAS
AMBIENTALES
**POBREZA ENERGÉTICA EN
ESPAÑA. HACIA UN SISTEMA DE
INDICADORES Y UNA ESTRATEGIA
DE ACTUACIÓN ESTATAL.** MADRID,
ASOCIACIÓN DE CIENCIAS
AMBIENTALES, 136 OR., 2018.
ERREF.: 533408.



Ingurumen Zientzien Elkarteak (ACA) Espainian 2012an hasitako pobrezia energetikoaren adierazleei buruzko laugarren azterlan honek pobrezia energetikoa neurtzeko metodologietan aurrera egiten jarraitu beharra planteatzen du. Lehenik eta behin, Europar Batasuneko elektrizitate-merkatu bateratuaren zuzentzarau berriak EBko estatu kide bakoitzaren pobrezia energetikoa monitorizatzea eskatuko du. Eskaera hori, halaber, pobrezia energetikoaren fenomenoaren ikusarazten eta hobe ezagutzen jarraitzeko ere justifikatzen da, hau da, herrialdeetako milioika biztanleri eragiten die arazo horrek, eta horietako batzuk, elektrizitatearen, gasaren eta etxeko beste energia-iturri batzuen hornidurarako sarbide erregularra galdu dutelako edo hornidura horiek ez ordaintzeagatik deskonektatzeko arriskuan daude.

Espainiako INE erakundearen Bizi Baldintzen Inkestaren pertzepzio- eta adierazpen-ikuspegietan oinarri hartutako neurrien arabera, 6,8 milioi biztanlek pairatuko omen luke pobrezia energetikoa, hau da, Espainian bizi den biztanleriaren %15ak tenperatura desagokia bizi du etxebizitzan, edo erreziboak berandu ordaindu ditu, edota gauza biak gertatu zaizkie; eta %6k bi edo atzerapen gehiago izan ditu azken hamabi hilabetetako fakturak ordaintzean (2,8 milioi biztanlek). Herriarren energia-eskubideen defentsaren ideia pobrezia aurre egiteko

alderdi estrategiko gisara finkatzen ari da. Planteamendu hori proposamen globaletan oinarritzen da, besteak beste, Garapen Iraunkorreko 7. Helburuan, energia eskuragarria, fidagarria, jasangarria eta modernoa eskatzen duena.

Europar Batasunak berehala behartuko ditu estatu kideak neurketa-irizpide ofizialak ezartzera, eta Espainian Pobrezia Energetikoaren Behatokiaren (EPOV) proposamen metodologikoa aplikatzea proposatu da. Pobrezia Energetikoaren Europako Behatokiak (EPOV) proposatu du, Europako Batzordearen agindupean, lau adierazle primarioak erabiltzea (bi, besteak beste, etxeko gastuen eta diru-sarreraren ikuspegian oinarritutakoak), eta beste bi, berriz, egiturazko faktoreei eta fenomenoaren alderdi osagarri buruzko bigarren mailako adierazle sorta bat. Ingurumen Zientzien Elkarteak, Behatokiako bazkide gisa, txosten honen aplikazio metodologiko praktikoa gauzatzen du, Familien Aurrekontuei buruzko Inkestaren (EPF) eta INEko Bizi-Baldintzen Inkestaren bidez, aurreko hiru txostenetan erabilitako bi datu nagusien iturriak.

Adierazle nagusien desagregazioak adierazten duenez, 2016an eragin handiena pairatu duten lau autonomia-erkidegoak hauek dira (ordena honetan): Gaztela eta Mantxa, Andaluzia, Murtzia eta Valentiako Erkidegoa. Klima epelagoak dituzten eskualdeak dira horiek guztiak, eta, aitzitik, hobekien kokatuta dauden lau erkidegoen aldean (Euskadi, Gaztela eta Leon, Aragoi eta Madril) egoera okerragoa bizi dute, eta horrek iradokitzen du faktore klimatikoek emaitza autonomikoak azaltzeko edo klima-faktoreen eraginaz espero denaren kontrakoa dela.

Etxeko baldintza soziodemografikoen analisiak, aurrez, hezkuntza-mailarekin, lan-egoerarekin, kontratu motarekin, egoera zibilarekin edo jatorrizko herrialdearekin zerikusia duten kaltebera izateko patroia batzuk berresten ditu, osasun txarra eta gaixo kronikoak edo gizarte-laguntzak jasotzen dituztenak. Bi kategoria nabarmentzen dira: guraso bakarrekoak, pobrezia energetikoaren feminizazioari dagozkionak, eta bakarrik bizi

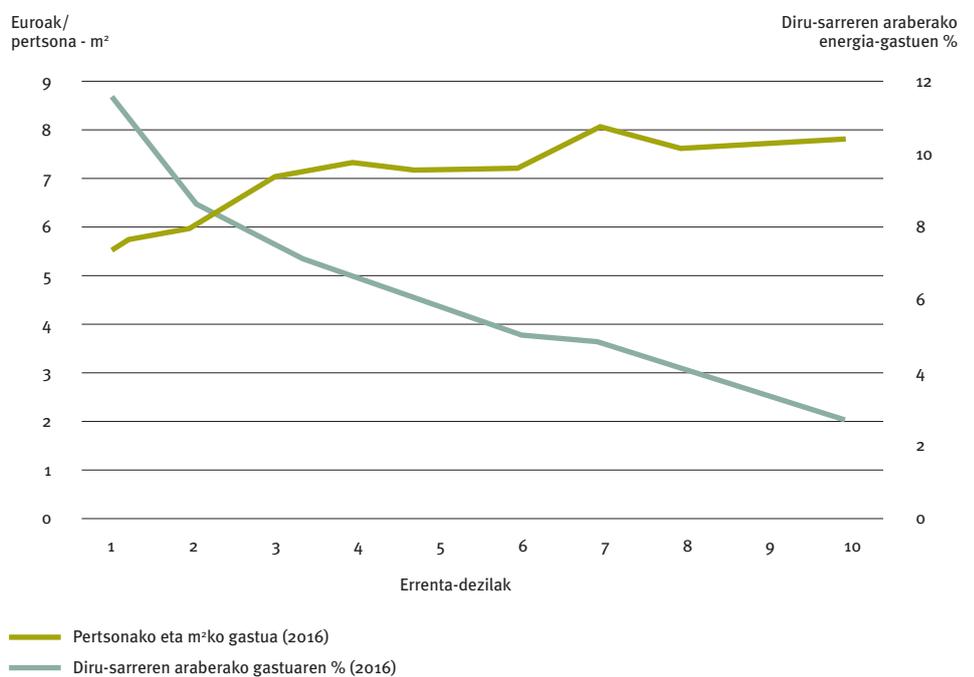
diren adineko pertsonak, azken urteetan biztanleriaren zahartze-mailaren ondorioz datozen urte eta hamarkadetan haziko direnak.

Lau adierazle nagusiek eragin-gradu argiak, jarraituak eta nabarmenak azaltzen dituzte diru-sarreraren arabera. Gainera, urte guztietako datuak aztertuz gero, diru-sarrera apalenak dituztenen artean handiagoa da 2016ko pobrezia energetikoaren maila 2007 urteko mailaren aldean. Hamarkada bat iraundako krisialdiak pobrezia energetiko orokorra hazteaz gain, desberdintasunak ere haztarazi ditu. EBko herrialdeen artean, Espainiako etxebizitzarako energia-prezioak garestienetakoa izaten jarraitu du eta 2008tik gehien hazi da prezio hori. Bestetik, informazioaren gabeziagatik, zailtasun nabarmenak ditu jende askok bonu soziala eskuratzeko, izan ere, merkatu libreko tarifak dituzten biztanleek tarifa erregulatura aldatu behar baitute kontratua; eta merkatu libreko kontratuek sarri izaten dituzte faktura garestitzen duten zenbait zerbitzu gehigarri.

2016 urteko kalkuluen arabera, 9 milioi biztanlek jaso beharko lukete bonu sozial hori, baina 6 milioi pertsonak bakarrik (2,3 milioi etxebizitzek) jasotzen dute horrelako laguntza. Bonu sozial elektrikoaren analisiaren arabera, 9 milioi horietatik % 68k ez omen du bizi pobrezia energetikoaren arazoa, eta adierazle horien arabera, erdiak baino gutxiagok izango luke egungo irizpideetan oinarritutako laguntza, nahiz eta pobrezia energetikoa bizi. Eragile desberdinek bultzatutako neurriak askotarikoak izan arren, azken batean, neurri aringarriak dira, baina ez dituzte egiturazko aldaketak proposatzen, adibidez, etxebizitzako errehabilitazio energetikoa gauzatzeko bideratu beharrekoak.

Bestalde, eraiki beharreko eraikuntza berriei dagokionez, titulartasun publikoko etxebizitza-parkearen efizientzia-hobekuntza bultzatzea gomendatzen dute adituek, gehienbat etxebizitza sozialetan eta kalteberatasun-egoeran dauden biztanleei bideratzen zaizkien etxebizitzaren kasuan. Azken batean, aldaketa klimatikoaren eraginaren inguruan zalantzak ageri

Pertsona baliokidearen eta metro karratuaren arabera etxebizitzako gastu energetikoa, eta urteko diru-sarreraren arabera energia-gastuen ehunekoa errenta-dezilak



diren honetan, eraikuntzak egokitzeak garrantzia nabarmena izango du herritarren kalteberatasun energetikoa murrizteko, hau da, balizko aldaketei aurre egiteko tresna gisara. Bestalde, fenomenoari aurre egiteko egiturazko baldintzak aldatzea gomendatzen dute lehenetsitako politika gisara, egoerarik larrienei aurre egiteko dietena, bereziki horniduren mozketen kontu hartuta.

Pobrezia energetikoaren eta osasunaren harremanari dagokionez, ezagutza hobetu beharra nabarmentzen dute. Eraikinek osasun-arloan duten babes-maila neurtzeko lanabesak eskuratu beharra azpimarratzen dute batetik; eta osasun-zentroetan, osasun fisikoari nahiz mentalari buruzko pobrezia energetikoaren eraginak neurtu ahal izateko protokoloak finkatzea ere. Azkenik, txosten hau idatzitako autoreen arabera, komunikazio-, informazio-, prestakuntza- eta sentsibilizazio-ekimenak bidera beharra gomendatzen dute herritarren ahalduntzea

gertatzeko. Horren adibide gertatzen da bonu elektriko sozialaren gaiaz, izan ere, komunikaziorako berariazko kanpainarik gabe agin direnak. Azken batean, Espainian onartzean dagoen Aldaketa Klimatikoaren eta Trantsizio Energetikoaren legea giltzarri gerta daiteke ordenamendu juridikorako, zeinean kontuan hartu beharko baita pobrezia energetikoaren fenomenoaren amaitzea. ■

Gehiago jakiteko

- Gipuzkoako Pobrezia Energetikoaren Behatokia: <<https://www.gipuzkoa.eus/eu/web/ingurumena/energia/pobrezia-energetiko-behatokia>>.
- European Union Energy Poverty Observatory: <<https://www.energypoverty.eu>>.

La solidaridad entre generaciones, clave para el futuro del Estado de bienestar

Con su perspectiva intergeneracional, este estudio aporta una novedosa mirada a las clasificaciones de los Estado de bienestar, preguntándose cómo responden a los riesgos sociales de los distintos grupos etarios y qué países y Gobiernos han conseguido un abordaje más equilibrado.

El debate sobre su propia sostenibilidad es seguramente el más acuciante de cuantos tiene abiertos el Estado de bienestar. El envejecimiento demográfico, las sucesivas crisis económicas y las directrices neoliberales suelen citarse como los principales retos que deben resolverse para asegurar la continuidad de los actuales sistemas de protección de individuos y familias frente a los riesgos sociales, riesgos que van transformándose a lo largo del ciclo de vida. La perspectiva intergeneracional resulta esencial para entender el modo en que el Estado de bienestar contribuye a la justicia social y, en este sentido, se puede hablar de la existencia de un acuerdo tácito entre los distintos grupos etarios que conforman la sociedad para redistribuir los recursos y atender las necesidades presentes y futuras de unos y otros. El presente estudio examina cómo se articula ese contrato intergeneracional a favor del bienestar común en diferentes países y si es posible un reparto que favorezca por igual a los tres grupos etarios considerados habitualmente en las políticas sociales (niñas y niños, personas en edad laboral y mayores), evitando el conflicto intergeneracional por el acceso a los recursos.

Para alcanzar tales objetivos, los autores echan mano de la filosofía política y la sociología, dos disciplinas que, a su entender, han debatido por separado

sobre justicia intergeneracional durante demasiado tiempo. La primera les aporta las bases teóricas y los presupuestos éticos del estudio, y la segunda, datos empíricos longitudinales con los que responder a las preguntas planteadas. Los datos corresponden a dieciocho países de la OCDE (entre los que no se incluye España) y se interpretan combinando técnicas de regresión estadística con análisis comparativo de casos. Mediante esta suerte de triangulación entre datos cuantitativos y cualitativos referidos a periodos extensos de tiempo, el libro pretende desentrañar los mecanismos institucionales que configuran las políticas sociales, y así determinar qué medidas funcionan y en qué contextos lo hacen.

La parte empírica del estudio comienza en el capítulo 4 examinando las prestaciones económicas concedidas entre 1980 y 2010 para cubrir los riesgos sociales característicos de cada una de las tres etapas del ciclo vital consideradas: es decir, los cheques-bebé, las deducciones fiscales por hijo/a cargo y los permisos de maternidad y paternidad, en el caso de la infancia; los seguros de desempleo y enfermedad, en lo que se refiere a la etapa laboral; y las pensiones de jubilación, respecto a las personas mayores. En concreto, se analiza el reemplazo de ingresos que tales prestaciones suponen, un indicador disponible para todos los países analizados y que puede además considerarse un indicio del compromiso gubernamental con el bienestar de los distintos grupos etarios. Los datos ponen de manifiesto tres tipos de 'contratos intergeneracionales del bienestar' (véase cuadro adjunto). Siete países presentan políticas sociales equilibradas, en el sentido de ofrecer un nivel de reemplazo de ingresos similar para las tres etapas del ciclo vital; en cuatro, las prestaciones económicas favorecen comparativamente a las personas en edad laboral; y en los siete restantes, a las personas mayores. Cabe subrayar que, si se considera en su totalidad el periodo estudiado, ninguno de los países analizados se caracteriza por un contrato intergeneracional del bienestar que privilegie a la infancia frente a otros grupos etarios.



BIRNBAUM, S. ET AL.
THE GENERATIONAL WELFARE
CONTRACT. JUSTICE, INSTITUTIONS
AND OUTCOMES. CHELTENHAM,
EDWARD ELGAR PUBLISHING,
192 PÁGS., 2017. REF. 528200.



Los capítulos siguientes examinan el nexo entre el tipo de contrato intergeneracional de una sociedad y diversos indicadores relativos a la justicia social y a la sostenibilidad del Estado de bienestar. Los autores comprueban que los países con contratos intergeneracionales equilibrados presentan menores niveles de pobreza (capítulo 5) y mayores niveles de satisfacción vital (capítulo 6) y de confianza política y social (capítulo 7). Otro dato interesante es que, si bien las personas mayores suelen mostrar mayores niveles de confianza que aquellas en edad laboral sin descendencia, en los países con contratos intergeneracionales equilibrados esa diferencia tiende a ser menor.

A diferencia de otras variables, el nivel de desempleo no parece guardar una relación estrecha con los distintos modelos de contrato intergeneracional del bienestar (capítulo 8). No obstante, el nivel de ocupación suele ser más elevado en los países con prestaciones sociales más generosas, que suelen coincidir con aquellos en donde hay contratos intergeneracionales más equilibrados. Este fenómeno obedecería, en buena parte, a un incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo y a la existencia de medidas de conciliación entre vida laboral y familiar adecuadas, medidas que constituyen un ingrediente clave de los contratos intergeneracionales del bienestar. Atendiendo a este hecho, los autores defienden que los sistemas de protección social constituyen una importante inversión social y no entorpecen el funcionamiento del mercado laboral, ni impiden el crecimiento del empleo ni (indirectamente) amenazan la sostenibilidad del Estado de bienestar, como ha venido sosteniendo en los últimos años la corriente hegemónica de la economía conductual.

A modo de conclusión, el estudio sostiene que el contrato intergeneracional del bienestar de tipo equilibrado se configura como el modelo que alcanza los mejores resultados en términos de justicia social. Resulta, pues, obligado preguntarse por las condiciones sociopolíticas que favorecen el establecimiento de un acuerdo de estas

características. Los autores señalan, a este respecto, que en el periodo comprendido entre 1960 y 2010 los contratos intergeneracionales equilibrados eran más probables en aquellos países donde las reivindicaciones generacionales se habían integrado dentro de la política de clases gracias a la presencia de sólidos partidos de izquierda. Entre 1960

y 1980, los partidos confesionales también ejercieron cierta influencia en la puesta en marcha de políticas redistributivas de suma cero, es decir, que atienden los riesgos sociales de todos los grupos etarios por igual, pero esa tendencia desapareció entre 1980 y 2010, cuando optaron por privilegiar las prestaciones familiares. ■

Clasificación de los países según el tipo de contrato intergeneracional del bienestar*, 1980-2010 (media)

Equilibrado	Desequilibrado		
	A favor de la infancia	A favor de la etapa laboral	A favor de las personas mayores
Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Noruega y Suecia	—**	Alemania, Japón, Países Bajos y Suiza	Australia, Canadá***, Estados Unidos, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda y Reino Unido

* Se asigna en función del nivel de reemplazo de ingresos alcanzado por las prestaciones económicas que se destinan a cubrir los riesgos sociales propios de cada una de las tres fases del ciclo vital.

** No se han encontrado países que respondan a este modelo teórico a lo largo de todo el periodo analizado, aunque sí en años determinados: Alemania, Austria, Japón y Suecia, en 2010; Francia, en 1994; y Noruega, en 2005.

*** Canadá presenta, no obstante, un contrato intergeneracional casi equilibrado.

El enfoque intergeneracional en políticas sociales, un terreno por explorar

Birnbaum *et al.* consideran que el marco teórico sobre los contratos intergeneracionales del bienestar que desarrollan en el libro puede resultar muy enriquecedor para continuar ahondando en la intersección entre la edad y la justicia social. Así, dedican el último capítulo a sugerir algunas líneas de estudio que podrían beneficiarse de este enfoque. Una de ellas consistiría en cotejar los derechos sociales de los distintos grupos etarios con sus obligaciones fiscales, para comprobar en qué medida el sistema impositivo refleja equilibradamente la protección social dispensada a cada una de las etapas del ciclo vital. El marco teórico también podría servir para indagar en las desigualdades generadas por las políticas sociales en los diversos

grupos etarios. El cruce de las variables de género, clase social y edad no se aborda en esta monografía, pero a los autores les parece muy prometedor y sugieren que podría abordarse con este mismo marco teórico. Asimismo, animan a aplicarlo al estudio de la influencia que los procesos migratorios ejercen sobre los contratos intergeneracionales del bienestar.

bibliografía

bibliografía

empleo género

¿Existe penalización por maternidad en el mercado laboral en España?

LÓPEZ, M. T. ET AL.
¿EXISTE 'PENALIZACIÓN' POR MATERNIDAD?
MUJERES Y MERCADO LABORAL EN ESPAÑA
DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA. MADRID,
ACCIÓN FAMILIAR, 136 PÁGS., 2018.
REF. 539829.



La presente investigación indaga en si las mujeres con hijas e hijos experimentan mayores desventajas que las que no los tienen en el mercado laboral español, lo que en la literatura se conoce como penalización por maternidad. Para ello, los autores llevan a cabo las siguientes estrategias metodológicas: en primer lugar, un análisis de la posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo; en segundo, una revisión de la literatura académica existente en la materia; y, por último, un análisis empírico a partir de indicadores económicos.

La investigación permite afirmar que la maternidad —como una variable añadida al hecho de ser mujer— genera desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, y también entre mujeres con y sin descendencia. Existe, pues, una penalización por maternidad que se traduce tanto en un comportamiento diferenciado en sus incrementos salariales como en la probabilidad de quedarse en desempleo. En un momento en el que el indicador

coyuntural de fecundidad es de tan solo 1,3 hijos por mujer, los autores creen necesario dar un paso más en la lucha por la igualdad e investigar si el hecho de desarrollar una carrera profesional está impidiendo a muchas mujeres la posibilidad de ser madres. En este línea, reclaman profundizar en qué parte de dicha penalización por maternidad se debe a la regulación laboral —excedencias y permisos por maternidad—, qué parte al comportamiento del empresariado —si contrata o no a mujeres que son madres o simplemente desean o están en edad de serlo— y qué parte tiene su origen en las propias decisiones de esas mujeres.

tendencias envejecimiento

Reflexiones sobre las necesidades habitacionales de las personas mayores

LÓPEZ, L. ET AL.
SOLUCIONES HABITACIONALES PARA
EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO: VIVIENDAS
COLABORATIVAS O COHOUSING.
RESPONDIENDO A LOS CAMBIOS
DEMOGRÁFICOS DESDE LA INNOVACIÓN
SOCIAL. SERIE: MONOGRAFÍAS. VALENCIA,
TIRANT LO BLANCH, 239 PÁGS., 2017.
REF. 534432.

Diversos estudios muestran que, a medida que se avanza en el proceso de envejecimiento, la actividad de las personas gira cada vez más en torno al propio hogar. La vivienda debe ser entendida en términos de hábitat, un espacio sobre el que se construye la persona y que a la vez la proyecta en la sociedad. En esta línea, las iniciativas



de mayores que se están desarrollando en Europa —y tímidamente en España— para constituir comunidades en torno

a viviendas colaborativas, viviendas colectivas o de *cohousing*, aparecen como soluciones habitacionales con un enorme potencial. El presente trabajo recoge los resultados de un trabajo de investigación multidisciplinar —han participado psicólogos, juristas, arquitectos e ingenieros— sobre el desafío del envejecimiento desde la óptica de la vivienda.

Tras analizar diferentes aspectos relacionados con el envejecimiento —proceso de envejecimiento, envejecimiento activo, percepciones sobre la vivienda—, los tres últimos capítulos del libro ofrecen un amplio panorama de las experiencias en viviendas colaborativas que se están implementando en Europa. En los países del norte y centro del continente, se está extendiendo este modelo habitacional colectivo —bajo la fórmula de cooperativa—, en el cual los y las residentes comparten amplias zonas comunes y se distribuyen las tareas propias de la vida cotidiana. De cara a encontrar respuestas a las nuevas demandas de las personas mayores, es necesario buscar respuestas desde diferentes ámbitos, y para ello, la obra que aquí se reseña propone una posible línea de actuación para el desarrollo de soluciones habitacionales que, articuladas sobre la participación de las

personas mayores, promuevan un envejecimiento activo y una mejor calidad de vida para este grupo etario.

envejecimiento género

Violencia de género hacia las mujeres mayores

MENESES, C. (COORD.) ET AL. LA VIOLENCIA EN MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS. MADRID, UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS ICAI-ICAIDE, 109 PÁGS., 2018. REF. 537935.



Aunque en términos absolutos la incidencia sea menor, las mujeres mayores son cualitativamente más

vulnerables ante las situaciones de violencia ejercidas por su pareja o expareja. Con el objetivo de profundizar en este asunto, un equipo de investigadores de la Universidad Pontificia Comillas ha recopilado en varios centros para personas mayores de la Comunidad de Madrid la opinión de 830 mujeres de 60 y más años sobre la violencia de género y los recursos existentes para su abordaje. El 22 % de las mujeres que participaron en el estudio reconocían que se habían sentido maltratadas en algún momento de su vida, mientras que el 40 % conocían en primera persona a alguna mujer víctima de la violencia de género. En cuanto al tipo de violencia, los resultados muestran la prevalencia de la violencia psicológica, con

los gritos, las críticas y la indiferencia de sus parejas como prácticas habituales. A pesar de mostrarse concienciadas, una cuarta parte de las mujeres encuestadas desconocían los recursos de ayuda existentes para víctimas de violencia de género y un 14 % reconocía que, de atravesar por esa circunstancia, no se lo contaría a nadie. La información obtenida a través de cuestionarios se completó con 19 entrevistas en profundidad, en las que se constataron las situaciones señaladas previamente y se evidenció la carencia de apoyos en este tipo de casos, debido tanto a la falta de sensibilización social ante los primeros intentos de separación y denuncia como a la inadecuación de los recursos actuales para atender a las mujeres mayores víctimas de violencia de género.

discapacidad inclusión

¿Qué apoyos reciben las personas con discapacidad intelectual en España?

NAVAS, P. Y VERDUGO, M. A. TODOS SOMOS TODOS: ANÁLISIS DE LOS APOYOS RECIBIDOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MAYORES NECESIDADES DE APOYO. MADRID, PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, 227 PÁGS., 2018. REF. 538953.

Este informe, elaborado por Plena Inclusión España con el apoyo del Real Patronato sobre Discapacidad, forma parte del proyecto Todos Somos Todos, que tiene como objetivo conocer las condiciones de vida de las



personas adultas con discapacidad intelectual y del desarrollo que presentan una mayor necesidad de apoyos.

Un primer estudio realizado en este marco en 2017 (ref. 529848) permitió analizar los datos disponibles en España sobre este colectivo, detectar sus necesidades y su grado de cumplimiento a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como proponer una serie de orientaciones para asegurar su bienestar y el pleno ejercicio de sus derechos.

En este segundo estudio, se examinan las características sociodemográficas de las personas con las discapacidades intelectuales más significativas en función de la necesidad de apoyos que presentan y se evalúan, desde una perspectiva de derechos, los servicios de apoyo que reciben por parte de organizaciones del tercer sector de acción social. En la investigación, han participado 742 personas con discapacidad, 498 profesionales y 64 familiares, y se han recabado datos relativos a 77 organizaciones, que agrupan a más de 12.000 personas usuarias. A pesar de este elevado número de personas beneficiarias y de las dificultades que experimentan para proporcionar apoyo (fundamentalmente relacionadas con carencia de recursos materiales, económicos y humanos), las organizaciones manifiestan su tendencia

al crecimiento y deseo de incorporar más servicios, sobre todo aquellos más orientados a la comunidad. Los autores interpretan con cautela estos datos, debido a la falta de representatividad estadística de la encuesta, pero a partir de ellos infieren la necesidad de elaborar planes estratégicos de apoyo a la población con discapacidad intelectual envejecida.

inclusión género

Reacciones de la comunidad LGBTI frente a los delitos de odio

HERFER, U. ET AL.
ESTRATEGIAS PARA HACER FRENTE A LOS DELITOS DE ODIOS POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO: UNA MIRADA GLOBAL / SEXU-JOERAGATIKO ETA GÉNERO IDENTITATEAGATIKO GORROTO-DELITUEI AURRE EGITEKO ESTRATEGIAK: BEGIRADA OROKOR BAT. BILBAO, ALDARTE, 98, 98 PÁGS., 2018. REF. 540200.



La categoría de delitos de odio empezó a utilizarse para referirse a los crímenes motivados por prejuicios relativos

al fenotipo, la nacionalidad o las creencias religiosas. Viendo que esta clase de delitos compartían una base común con aquellos dirigidos contra algunos grupos sociales estigmatizados, el concepto se amplió y hoy día se emplea también para referirse a los que padecen las personas con orientación sexual o

identidad de género minoritaria por el mero hecho de serlo. El presente estudio de la asociación vizcaína Aldarte pretende contribuir al mejor conocimiento de este fenómeno a través del análisis de las estrategias, tanto individuales como colectivas, desplegadas para hacerle frente. Se trata de una investigación-acción participativa en cuyo trabajo de campo han tomado parte 55 personas de la comunidad LGBTI residentes en Euskadi, el resto del Estado español y varios países hispanoamericanos, las cuales han aportado testimonios y reflexiones a través de entrevistas y grupos de diálogo. El enfoque propuesto es abiertamente “feminista, no etnocéntrico e interseccional”.

El estudio encuentra un amplio abanico de estrategias frente a los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, y las agrupa en tres categorías: estrategias de sobrevivencia, de afrontamiento y de transformación. Las autoras señalan, en este sentido, que prácticas individuales de sobrevivencia pueden más tarde generalizarse y dar pie a estrategias colectivas de afrontamiento y de transformación. Desde una perspectiva más general, el documento pone de manifiesto las complejidades inherentes al concepto de delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, reclama un abordaje que trascienda el ámbito legislativo y judicial —por sus limitaciones para cambiar las percepciones sociales— y aboga por potenciar el trabajo en red que las organizaciones LGBTI

llevan a cabo frente a este tipo de criminalidad.

políticas sociales inclusión

Nuevos criterios para las políticas dirigidas a la población inmigrante

MIYAR-BUSTO, M. (COORD.)
EL NUEVO ESCENARIO MIGRATORIO EN ESPAÑA. PANORAMA SOCIAL, Nº 24, 2016, 173 PÁGS., REF. 519644.



Este monográfico de la revista *Panorama Social* coordinado por María Miyar-Busto y publicado por

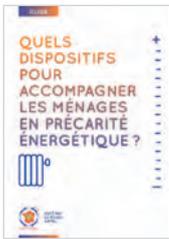
Funcas, se centra en recomendar un giro en la manera en que se abordan los retos migratorios en España, teniendo en cuenta cómo ha cambiado este fenómeno en el periodo de la crisis y el escenario posterior. La tesis principal del número defiende que la crisis económica que ha sufrido España desde 2008 ha contribuido a cambiar en profundidad la situación laboral, social y legislativa de la población inmigrante. Por un lado, los autores destacan que se trata de personas que se han visto especialmente perjudicadas por el desempleo. Por otro lado, en su mayor parte, llevan ya un periodo relativamente largo en el país, por lo que sus prioridades se alejan cada vez más de las necesidades que tenían cuando acababan de llegar y se focalizan

más en la integración económica y social. Indagando en estas necesidades, se considera fundamental consolidar la integración de la población inmigrante, así como la participación social de segundas generaciones de inmigrantes. Para ello, los artículos reunidos en este número subrayan la importancia de terminar con las dinámicas que pueden tener como consecuencia la desigualdad a largo plazo, particularmente en el ámbito de la salud y la formación. De igual forma, subrayan que la población inmigrante es muy heterogénea y reclaman que este factor se tome en cuenta cuando se diseñan políticas de integración, tanto las dirigidas a este colectivo como las que tienen como objetivo sensibilizar en relación con la diversidad social a la población en su conjunto.

Qué es la pobreza energética y cómo combatirla

GUIDE “QUELS DISPOSITIFS POUR ACCOMPAGNER LES MÉNAGES EN PRÉCARITÉ ÉNERGÉTIQUE?”. MONTREUIL, RÉSEAU DES ACTEURS DE LA PAUVRETÉ ET DE LA PRÉCARITÉ ÉNERGÉTIQUE DANS LE LOGEMENT, 98 PÁGS., 2016. REF. 520645.

La Ley francesa nº 2010-788, de 12 de julio de 2010, relativa al compromiso nacional con el medio ambiente establece, en su artículo 11, que “se encuentra en situación de pobreza energética toda persona o familia que tenga dificultades para disponer del suministro de energía necesario para satisfacer sus necesidades más elementales, como consecuencia de una insuficiencia de recursos o por las condiciones de la vivienda”.



La situación descrita afectaba en 2016 a 5,8 millones hogares franceses, o lo que es lo mismo, a una de cada cinco viviendas. Ante estas alarmantes cifras, la Red de Agentes de la Pobreza y la Precariedad Energética en la Vivienda (Réseau Rappel) publica el presente documento con un doble objetivo: conocer y actuar.

La primera parte del informe, la dedicada a comprender el fenómeno de la pobreza energética, se compone de una serie de datos estadísticos que perfilan el fenómeno en relación con los siguientes indicadores: características de los hogares, condiciones de las viviendas, precio de la energía, consecuencias y detección del problema. El grueso del informe lo constituye la segunda parte, dedicada a los dispositivos de intervención disponibles en territorio francés. En ese país, la lucha contra la pobreza energética se articula a través de una miríada de agentes de diferentes ámbitos —principalmente, vivienda, social y energía—, la cual dificulta la detección y el acompañamiento de los hogares en situación de precariedad. Para ello, esta segunda parte describe de forma detallada los agentes —agencias, asociaciones, comités— y los dispositivos —económicos, de acompañamiento para la realización de mejoras en las viviendas— disponibles en Francia para actuar contra la pobreza energética.

¿Cómo abordan los Estados de bienestar los riesgos de exclusión de la juventud?

CHEVALIER, T.
VARIETIES OF YOUTH WELFARE CITIZENSHIP:
TOWARDS A TWO-DIMENSION TYPOLOGY.
JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY,
VOL. 26, Nº 1, 2016, PÁGS., 3-19.
REF. 51596.

La teoría del ciclo de vida explica que el Estado ha organizado el curso vital en tres etapas claramente delimitadas: la infancia, institucionalizada mediante la educación obligatoria; la madurez, definida por la actividad laboral; y la vejez, ligada a las pensiones. La transición entre las dos primeras tiene lugar con la emancipación económica y social, pero desde la década de 1970 ese tránsito se ha complejizado: la etapa educativa se ha prolongado, los hitos vitales que señalaban ese cambio (abandono del hogar familiar, entrada en el mercado laboral, matrimonio, maternidad/paternidad) han quedado desconectados y, además, la emancipación se ha vuelto reversible. Estas transformaciones han obligado a las políticas sociales a ocuparse de los riesgos sociales de la juventud, un grupo etario que hasta entonces no consideraba como tal a efectos de provisión de servicios. Desde esta perspectiva, el presente artículo, galardonado con el premio Jesp/ESPAnet en 2015, categoriza las respuestas que los Gobiernos de la Unión Europea han dado a este nuevo 'colectivo' y elabora una tipología que complementa y matiza los cuatro modelos clásicos de Estado de bienestar (continental, mediterráneo, anglosajón y nórdico).

En este intento de comprender las políticas sociales dirigidas a la juventud, el autor examina dos dimensiones: la social y la económica. La primera se refiere a la conceptualización de las y los jóvenes como sujeto de las políticas, y le permite clasificar a los países según consideren que siguen dependiendo de sus familias (enfoque familiarista) o que constituyen personas adultas (enfoque individualista). La segunda alude a la integración en el mercado laboral, y le sirve para dividir a los países en virtud de si sus intervenciones se orientan prioritariamente a capacitar a toda la juventud con menor nivel formativo (estrategia inclusiva) o si se focalizan en las personas de ese grupo con mayor empleabilidad (estrategia selectiva). El cruce de ambas dimensiones da como resultado una tipología que distingue cuatro modelos de políticas sociales para jóvenes: uno que les atribuye una ciudadanía de segunda clase (Reino Unido e Irlanda), otro que niega la ciudadanía juvenil (España, Portugal, Francia, Italia, Bélgica y Grecia), un tercero que la impulsa (Suecia, Finlandia, Dinamarca y los Países Bajos) y un último preocupado más bien por monitorizar los procesos de emancipación (Alemania, Austria y Luxemburgo).

prestaciones económicas envejecimiento

Las reformas de los sistemas europeos de pensiones deben continuar

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN
PENSION ADEQUACY REPORT 2018. CURRENT AND FUTURE INCOME ADEQUACY IN OLD AGE IN THE EU, VOLUME I AND II (COUNTRY PROFILES). LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 188, 288 PÁGS., 2018. REF. 534788.



En un contexto de envejecimiento demográfico, las pensiones se han consolidado como una herramienta

clave para la cohesión social, dada su capacidad de modular las condiciones de vida de las personas mayores, así como la incidencia que estas presentaciones tienen en el gasto público. El presente informe, el tercero de una serie iniciada en 2012, analiza los actuales sistemas de pensiones en la Unión Europea, preguntándose qué reformas serían necesarias para mejorar su cobertura y garantizar su sostenibilidad. Respecto a las ediciones anteriores, el documento introduce un examen detallado de las pensiones de jubilación a las que se tiene derecho según el tipo de empleo realizado con anterioridad.

Aunque desde 2018 las personas mayores de 64 años en riesgo de pobreza o exclusión social se han reducido en 1,9 millones en la Unión Europea, esa situación afecta todavía a 17,3 millones

—el 18,2 % de este grupo etario—. El citado riesgo está particularmente asociado con la edad, ya que más de la mitad de quienes lo padecen superan los 74 años, pero también con el género, puesto que se observa en el 20 % de las mujeres mayores de 64 años y en el 15 % de los hombres de la misma franja de edad. Las mujeres mayores además cobran, de media, pensiones un 37,2 % más bajas y deben conformarse en mayor medida con las pensiones mínimas. Las personas autoempleadas o con contratos temporales o a tiempo parcial perciben igualmente pensiones más reducidas que aquellas con empleos indefinidos y a tiempo completo.

De cara al futuro, el estudio insta a los Gobiernos a que profundicen en las reformas emprendidas, que en general juzga bien orientadas. Considera, en este sentido, que incrementar la edad legal de jubilación, ampliar las posibilidades de combinar pensiones con trabajo remunerado y reducir los impuestos a las y los trabajadores de mayor edad son medidas acertadas para prolongar la vida laboral y adecuarla así a la mayor esperanza de vida. Complementar las pensiones públicas con planes de pensiones privadas es otra propuesta auspiciada por el documento, que reclama también continuar con los esfuerzos para reducir la brecha de género en materia de pensiones.

prestaciones económicas inclusión

La opinión pública, un escollo para las políticas de integración

LASHERAS, R. ET AL.
EFECTOS DESINTEGRADORES DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN: LA RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN NAVARRA. *Cuadernos de Trabajo Social*, VOL. 30, Nº 2, 2017, PÁGS., 315-327. REF. 530757. 

Las políticas sociales, en general, y las ayudas para garantizar la renta mínima, en particular, suscitan en la opinión pública posturas encontradas, que no siempre son favorables a la inclusión de las personas que recurren a ellas. Este artículo analiza los discursos con rasgos desintegradores que existen en la sociedad respecto a quienes utilizan prestaciones sociales, valiéndose para ello del caso de la renta de inclusión social de Navarra (RIS). Por un lado, los autores identifican discursos en defensa de que la Administración ejerza un mayor control sobre las personas usuarias. Asimismo, defienden que existe una tendencia generalizada a responsabilizarlas de la situación que sufren, confiándoles en exclusiva el avance en su propia integración. Semejantes posiciones provocan que esta parte de la población se sienta avergonzada y culpable de la situación que padece. En este contexto, se observa que se ha ido construyendo un escenario donde los derechos sociales han quedado condicionados y principalmente vinculados a la incorporación laboral. Además, los problemas sociales han terminado por concebirse como meros asuntos personales, y

en consecuencia, las personas en riesgo de exclusión pierden la legitimidad de demandar una protección social más digna. Según el artículo, esta realidad no se ciñe al sistema de garantía de ingresos, sino que es extensible al conjunto de servicios sociales, lo que produce que las personas receptoras de cualquier prestación vean agravados los riesgos que las situaban en el ámbito de la vulnerabilidad.

investigación y evaluación empleo

Análisis de las políticas laborales de emergencia

MARTINS, M.
CRISIS Y TRABAJO. UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS LABORALES DE EMERGENCIA EN PORTUGAL, ESPAÑA Y GRECIA. *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS*, Nº 158, 2017, PÁGS., 3-22. REF. 523698. 

A pesar del carácter global de la crisis económica que inició en los años 2007-2008, los efectos han sido dispares en función de la situación financiera previa y la orientación política de cada país. En este contexto, Margarida Martins compara en este estudio las políticas laborales de emergencia tomadas para hacer frente a las consecuencias de la crisis en Portugal, España y Grecia, tres países que con frecuencia se han identificado con un modelo mediterráneo, a raíz de sus similitudes geográficas, históricas e institucionales. A partir de la revisión documental de las medidas aplicadas por

los Gobiernos de esos países y tomando como base los datos estadísticos disponibles sobre su estructura productiva y ocupacional, el artículo muestra las similitudes y diferencias existentes, que ponen en entredicho la existencia de un modelo homogéneo de producción económica y de Estado de bienestar en los países del sur de Europa.

Según los datos de Eurostat, la configuración del mercado laboral de estos tres países difiere tanto en la distribución por sectores de actividad —aspecto donde destaca el peso de la agricultura en Grecia— como por ocupaciones —siendo la categoría profesional más representativa la de los trabajadores de los servicios y vendedores tanto en España como en Portugal—. Respecto a las políticas de empleo, se observa, por ejemplo, que en España y Grecia se facilitaron los despidos colectivos, mientras que en Portugal se introdujeron nuevas modalidades de despido individual. A pesar de estas disparidades, se constata cierta similitud entre las medidas de ajuste, ya que la mayoría estaban orientadas a la reducción de la protección del empleo, el aumento de la jornada laboral o la contención salarial.

investigación y evaluación profesionales

Método y práctica en trabajo social

ZAMANILLO, M. T.
EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL. DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA A LA EXIGENCIA TEÓRICA. SERIE: INVESTIGACIÓN, Nº 16. EDICIONES COMPLUTENSE, MADRID, 224 PÁGS., 2018. REF. 537319.



Teresa Zamanillo se cuenta entre el puñado de personalidades de las que se puede decir que han marcado la

historia del trabajo social en España. Profesional con sólida experiencia en intervención, de su currículo es más conocida su labor docente e investigadora en la Universidad Complutense de Madrid, donde a día de hoy ejerce de catedrática emérita y cuyos *Cuadernos de Trabajo Social* dirigió durante doce años. Su obra está diseminada por multitud de revistas y actas de congresos, circunstancia esta que, junto con el eclecticismo y el carácter fragmentario y discursivo de sus escritos, hace difícil apreciar sus jugosas aportaciones al conocimiento y la ética en trabajo social. Para solventar este obstáculo, Zamanillo aceptó la sugerencia del actual director de los *Cuadernos...* de que seleccionara algunos de sus textos más interesantes publicados aquí y allá entre 1990 y 2015 y los reuniera en un solo volumen.

Con los ocho trabajos escogidos, la autora pretende transmitir la necesidad de imbricar teoría

y práctica, de modo que la intervención se sustente en modelos teóricos y que, estos, a su vez, se construyan desde la *praxis*. Así, la primera parte del libro está dedicada a la epistemología del trabajo social y en ella aborda el objeto de estudio de la disciplina, el papel de la evidencia empírica, las principales corrientes teóricas del trabajo social y el dilema entre teoría y práctica, entre otras cuestiones. La segunda parte del volumen se centra en epistemología de la intervención social y, desde esta perspectiva, reflexiona sobre los criterios para elegir modelos de intervención en trabajo social, las relaciones de poder entre profesionales de la ayuda o la construcción del conocimiento en grupos.

investigación y evaluación profesionales

Factores determinantes en la emancipación residencial en España

ECHAVES, A.
EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL Y SISTEMA DE PROVISIÓN DE VIVIENDA: LA HETEROGENEIDAD AUTONÓMICA DEL MODELO ESPAÑOL. REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, Nº 159, 2017, PÁGS., 51-94. REF. 527194.

En la sociedad actual, la vivienda se considera una mercancía que es ofertada y consumida, una perspectiva mercantilista que se aleja de la naturaleza social de uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía. En este contexto, el mercado se presenta como principal proveedor y regulador

de la oferta residencial, lo cual podría estar condicionando uno de los hitos esenciales en el tránsito a la vida adulta como es el abandono del hogar familiar y la formación de uno propio. Este artículo pretende determinar la influencia de algunos elementos relacionados con la oferta (coste y régimen de tenencia) y la demanda (edad y poder adquisitivo) de vivienda entre la juventud española, así como conocer las posibles diferencias existentes entre las comunidades autónomas.

A escala estatal, el sistema de provisión de vivienda se caracteriza por el predominio de la tenencia en propiedad y el elevado coste de acceso, el cual supone grandes esfuerzos económicos para la población juvenil. A pesar de ello, los jóvenes se decantan por la compra de la vivienda, debido a la escasez de la oferta de viviendas en alquiler y al elevado coste de estas. Según los datos del Observatorio Joven de la Vivienda en España (Objovi) y otras fuentes estadísticas sobre esta materia, existe una relación entre la emancipación residencial y las variables de régimen de tenencia y el esfuerzo de acceso a la vivienda, de manera que en aquellos territorios donde la oferta de viviendas en alquiler es mayor y el esfuerzo de acceso a este régimen es menor, la probabilidad de estar emancipado es superior. Por ejemplo, se observa que en La Rioja o Navarra, donde el porcentaje de ingresos que deben destinar los jóvenes al pago del alquiler es inferior al de otras comunidades —47,9% y 49,7%, respectivamente—, la

tasa de emancipación es mayor, y lo opuesto sucede en el País Vasco, que cuenta con el mayor coste de acceso a las viviendas en alquiler (que supone el 89,7% de los ingresos ordinarios).

investigación y evaluación derechos

Las políticas antidiscriminatorias en Europa: estado de la cuestión

CHOPIN, I. ET AL.
A COMPARATIVE ANALYSIS OF NON-DISCRIMINATION LAW IN EUROPE 2017. LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 158 PÁGS., 2017. REF. 537866.



En el año 2000, el Consejo de la Unión Europea aprobó las dos primeras directivas contra la discriminación, en concreto,

contra el trato desigual por motivos raciales y el trato desigual en el ámbito laboral, respectivamente. A estas normas les siguieron otras en los años posteriores, las cuales, unidas a la legislación y la jurisprudencia generadas en el curso de la actividad de los órganos competentes de cada Estado, han configurado un nutrido corpus jurídico en la materia. Desde 2013, un grupo de personas expertas independientes, agrupadas hoy día en la denominada European Equality Law Network, realizan detallados informes anuales sobre las

políticas antidiscriminatorias vigentes y su aplicación en un total de 35 países europeos (los miembros de la Unión Europea y otros 17). En ellos, se examinan los distintos tipos de discriminación, su definición y alcance, los mecanismos establecidos para combatirlos, las excepciones al trato equitativo y la discriminación positiva, la posibilidad de denunciar los incumplimientos y los organismos estatales encargados de velar por la equidad. Estos informes estatales dan pie, a su vez, a informes de síntesis como el que se reseña en estas líneas, correspondiente a 2017.

El documento en cuestión reconoce los avances producidos, pero señala deficiencias menores en la normativa sobre protección social o en el acceso al empleo público y el autoempleo. También detecta algunas fallas relativas al cumplimiento de la legislación vigente o a la escasa o nula legitimación de los organismos para la equidad. Dado que los sondeos revelan una notable diferencia entre la discriminación percibida y la denunciada, recomienda, además, emprender acciones para garantizar que la ciudadanía conoce sus derechos y sabe cómo reclamarlos.

investigación y evaluación infancia

Condiciones de vida de la población menor de edad en Vitoria-Gasteiz

SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN VITORIA-GASTEIZ. VITORIA-GASTEIZ, AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, 164 PÁGS., 2017. REF. 530591. 

El pasado 10 de diciembre, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz presentó su II Plan de Infancia y Adolescencia (2018-2022). Con vistas a elaborar dicho documento (ref. 535911), se realizó este completo diagnóstico de la situación y las necesidades de la infancia en la capital alavesa, que actualiza el llevado a cabo en 2006 para diseñar el primer Plan. El estudio recaba, mediante distintas técnicas cuantitativas y cualitativas, las opiniones de niñas, niños y adolescentes, de madres y padres, así como de responsables de servicios a la infancia, recurriendo además a fuentes documentales y administrativas, para obtener finalmente una fotografía lo más exhaustiva posible de las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en Vitoria-Gasteiz, evaluar las luces y sombras del primer Plan y plantear diversas recomendaciones para el diseño del segundo.

Respecto a 2006, el número de niñas, niños y adolescentes se ha incrementado en un 23,8%, un crecimiento repartido de forma desigual por los barrios de la capital alavesa. También han aumentado las familias con hijas

e hijos menores de edad (un 17%), su tamaño medio (que ha pasado de 1,49 a 1,59 hijos/as por familia) y su diversidad de orígenes culturales. La familia nuclear heterosexual sigue siendo la tipología familiar mayoritaria (77%), pero coexiste con otras formas de convivencia, como las familias monoparentales (7,2%), las reconstituidas (4,2%) o aquellas con menores en régimen de custodia compartida (9%).

El documento estima en alrededor de 8.200 el número de personas menores que viven en hogares pobres y señala un aumento de la desigualdad dentro de este grupo. Los indicadores de rendimiento educativo, por su parte, son relativamente satisfactorios, si bien se detecta un problema de segregación escolar basado en diferencias socioeconómicas y de origen. En materia de salud, destaca una autopercepción positiva de la salud y de la satisfacción con la vida. En cuanto a la participación en la gobernanza urbana, se observa una elevada competencia subjetiva por parte de los niños, niñas y adolescentes en torno a la participación y sus beneficios, que se combina con una percepción relativamente extendida en torno a lo poco que se toman en cuenta sus opiniones.

investigación y evaluación inclusión

Tomar decisiones equivocadas, ¿algo típico de pobres?

SHEEHY-SKEFFINGTON, J. ET AL. HOW POVERTY AFFECTS PEOPLE'S DECISION-MAKING PROCESSES. YORK, JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, 79 PÁGS., 2017. REF. 520207. 



Las decisiones equivocadas aceleran la espiral de la pobreza, y viceversa. Esta es la principal conclusión del estudio de la

Fundación Joseph Rowntree que aquí se reseña. A este resultado llegaron los investigadores después de revisar 200 publicaciones que indagan en los efectos de la pobreza sobre los procesos psicológicos, sociales y culturales que tienen importancia para la toma de decisiones. Según dichos estudios, existe cierta evidencia de que las personas en situación de pobreza o de exclusión social experimentan cambios en los procesos psicológicos, sociales y culturales que, a su vez, influyen negativamente sobre la capacidad de tomar decisiones. Parece que las personas que se encuentran en situaciones difíciles tienden a tomar decisiones para resolver las urgencias del momento, olvidándose de la mirada estratégica necesaria para progresar y salir definitivamente del estado en el que viven. Las elecciones tomadas en estas situaciones de estrés no son necesariamente malas, pero no

suelen ser las más beneficiosas a largo plazo. Existe otro problema añadido, y es que las personas con bajo nivel socioeconómico suelen infravalorar su capacidad de salir de la situación precaria en la que se encuentran. Muchas creen que están 'condenadas' a una vida difícil, debido a su escaso nivel educativo o a los fracasos que han vivido. Ante este fenómeno, los autores sugieren varias vías de intervención. Por un lado, señalan, es importante implantar programas de sensibilización y de formación para facilitar el empoderamiento de las personas en situación desfavorecida. Y en segundo lugar, conviene trabajar los aspectos relacionados con la discriminación, para erradicar el etiquetamiento que experimentan muchas de estas personas.

Europako zor-krisia eta energiaren eskuragarritasunaren arteko erlazioa

TIRADO, S. ET AL.
ENERGY POVERTY, CRISIS AND AUSTERITY IN SPAIN. PEOPLE, PLACE AND POLICY ONLINE, 10. BOL., 1. ZB., 2016, OR. 42-56.
ERREF.: 518910.

Datu enpirikoetan oinarrituz, artikulu honetan aztergai hartu dute Espainiako pobrezia energetikoaren erlazioa krisialdiarekin, austeritatearekin eta langabeziarekin. 2004-2012 aldiari buruzko datuak eta adierazleak aztertu dituzte horretarako; eta 2008tik hazitako langabeziaren eta energia-prezioen ondorioz, etxebizitzetako energia-gabeziaren maila

asko igo omen izanaren ebidentziak agertzen dituzte datuek. Autoreen esanean, kanpoko faktoreen eta Espainiako barneko politika ekonomikoko erabakien arteko konbinazioak gertarazi omen zuen 2006ko 1,8 milioi langabetuetatik 2013ko 6,1 milioi langabetuetara pasatzea. Bestetik, urteko energia-gastuaren urteko batezbestekoa 851€-koa zen 2008an, eta 1.135€ izatera pasa zen 2012an. Aldi horretan, 24.474€-tik 22.413€ izatera pasa zen urteko batezbesteko errenta. Egoera hori sortzen langabeziak izan zuen eraginik handiena, baina soldaten devaluazioak eta pentsio-sariaren izozketak erlazio nabarmena izan zuten egoeraren eskastean.

Argindarraren prezioek % 63ko igoera nominala izan zuten 2006-2012 urteen artean; eta gasaren prezioa aldi horretako urterik gehienetan egonkor mantendu arren, 2011-2012 urteetatik aurrerantzean igoera handia ezagutu zuen. Elektrizitatearen tarifaren defizita eredu gisara erabiltzen dute egileek gabezia-mailarekin krisiak eta austeritate-politikek duten lotura adierazteko. Esandakoez gain, alde nabarmenak agertzen omen dira autonomia-erkidegoen artean, betiere krisiaren aurretik zegoen egoera sozioekonomikoak baldintzatu egin duelako gaur egungo erkidegoen alde hori; bereziki energiaren prezioari dagokionez. Horren ondorioz, egileen esanean, pobrezia energetikoaren maila hori egiturazko eta epe motzeko faktoreek modu independente batean eragin izan omen dute.

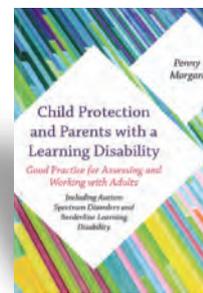
Etxegabekoen dimentsio anitzeko fenomenoaz aztergai

HOMELESSNESS AND SOCIAL INCLUSION.
SOCIAL INCLUSION, 4. BOL., 4. ZB., 2016,
128 OR. ERREF.: 518126.

Europako Etxebizitzari buruzko Ikerkuntza Taldeak (European Network for Housing Research Group) Social Inclusion aldizkariari eginiko gonbidapenean oinarritzen da ale monografiko hau. 2013an abian jarritako sarbide irekiko aldizkari honetan, gizarteratzearen edo inklusioaren hainbat alderdi hartu izan dituzte aintzat, adibidez: immigranteak eta talde etniko gutxiak, partaidetza, ezgaitasunak, goi-mailako hezkuntza-desberdintasunak edota errefuxiatuen gizarteratzea, besteak beste. Ale honetan, mundu osoan gertatzen ari den etxegabekoen dimentsio anitzeko fenomenoaz aztergai hartu dute, eta horren barne daude ekarpen teorikoak, metodologikoak eta enpirikoak. Artikuluaren lanketarako, Europako egoera eta Feantsa erakundearen laguntza izan arren, adibidez, Brasil, Kanada edota Japoniako egoeraren berri ere ematen duten artikuluak argitaratu dituzte. Ameriketako Estatu Batuetan eta European *housing first* izeneko ereduak izandako hazkundea ebaluatzen dute artikulu batean, ikerketetan aurkitu izan diren ebidentziak azaleratzeko asmoz. Beste artikulu batean etxegabeko egoeran geratu aurreko izaera konduktualeko eta psikologikoko aurrekariak aztertzen dituzte haien gizarteratzeko aukerak aztergai hartzeko. Hurrengo artikulu batean, ikuspuntu kritiko batetik aztertzen dituzte premia konplexuak dituzten

etxegabekoen premiak artatzean gizarte-zerbitzuek izaten duten erantzuna. Bestetik, ezkutuan geratu eta azterlan urriak bideratu izandako Erresuma Batuko *sofa surfing* fenomenoak (lagunen etxebizitzetan lo egiten duten kasuak) edota Kanadako landa-eremuko etxegabeen kasuak aintzat hartzen dituzte, baita Japoniako testuinguruko gizarte-bazterketari eta bizitegi-bazterketari buruzko arazoak ere.

herramientas tresnak



Acompañamiento a personas en exclusión con necesidades múltiples

Circunstancias como la enfermedad mental, las adicciones, la ausencia o la debilidad de redes sociales de apoyo, los problemas de gestión emocional o el hecho de ser mujer pueden dificultar todavía más la reincorporación a la comunidad de las personas que se encuentran excluidas. Esta guía ofrece una serie de herramientas para ayudarlas en su desarrollo personal y facilitarles un acompañamiento a lo largo de un proceso de reincorporación social que a menudo se dilata en el tiempo. La metodología sugerida se basa en la experiencia de acompañamiento terapéutico individual y grupal llevada a cabo por la asociación T4 (<http://www.asociaciont4.org>) durante los últimos cinco años. La primera parte del libro establece los fundamentos teóricos de ese acompañamiento, que ha de establecer una relación acogedora, donde la persona sea escuchada con empatía, sin ser juzgada, respetando su autonomía y confiando en su capacidad de cambio. En el segundo bloque del documento, se propone un taller de bienestar emocional y autorrealización de seis sesiones semanales y dos meses de duración, mientras que el tercer apartado facilita algunos instrumentos para evaluar dicho taller.

VICIOSO, C. ET AL.
GUÍA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL / ERANTSI PARRA PERSOÑAS EN PROCESOS DE INTEGRACIÓN / GIZARERATZETZ PROZESUETAN DIREN PERTSONEI LAGUN EGITEKO INTEGRA / ERANTSI GIDA. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 150 PÁGS., 2019. REF. 540426. 

¿Cómo apoyar a madres y padres con discapacidad intelectual?

La mayor parte de las personas con discapacidad intelectual pueden llevar una vida independiente, e incluso ser madres o padres. Las madres y padres con discapacidad intelectual suelen estar sobrerrepresentados tanto en los casos donde hay sospechas de desatención infantil como en aquellos donde finalmente se retira la patria potestad. Esas situaciones pueden minimizarse con un adecuado diagnóstico de necesidades, una acertada elección del tipo de asistencia facilitado y con el establecimiento de una relación positiva con la persona usuaria, que facilite el cambio acordado. Sin embargo, en los servicios de infancia no siempre cuentan con el conocimiento y la experiencia oportunos para tratar con personas adultas con discapacidad intelectual. Este manual pretende cubrir esa laguna, facilitando a las y los profesionales del trabajo social las claves para que comprendan en qué consisten las distintas condiciones englobadas dentro de la discapacidad intelectual (discapacidad intelectual leve, inteligencia límite, trastornos del espectro autista), qué dificultades pueden encontrar las personas así diagnosticadas en su desempeño parental y cómo puede proporcionárseles los apoyos correspondientes.

MORGAN, P.
CHILD PROTECTION AND PARENTS WITH A LEARNING DISABILITY. GOOD PRACTICE FOR ASSESSING AND WORKING WITH ADULTS. INCLUDING AUTISM SPECTRUM DISORDERS AND BORDERLINE LEARNING DISABILITY. LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 174 PÁGS., 2016. REF. 516852.



Manual de formación para asistentes personales

La figura de asistente personal se encuentra en constante crecimiento, tanto en personas beneficiarias como en asistentes personales contratados, y constituye un impulso fundamental al Movimiento de Vida Independiente de las personas con discapacidad. En este contexto, la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (Predif), ha editado este manual, fruto del grupo de trabajo de asistencia personal del Cermi y que aspira a servir de base para la futura regulación de la formación en asistencia personal a escala estatal, en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Se propone una formación básica de 50 horas, a través de las cuales el futuro profesional de asistencia personal adquiera conocimientos sobre los fundamentos de la vida independiente; los aspectos legales y éticos de la asistencia personal; las habilidades sociales, la empatía y la relación profesional; los productos de apoyo y las herramientas para la prevención de riesgos laborales; y, por último, primeros auxilios. Pero el aspecto diferenciador y nuclear de esta propuesta es que el grueso de la formación tiene que darla la propia persona beneficiaria del servicio a quien le presta la asistencia, según sus necesidades y preferencias.

MANUAL DE FORMACIÓN PARA ASISTENTES PERSONALES. MADRID, PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, 147 PÁGS., 2019. REF. 539660. 

Instrumento para evaluar la participación infantil

El artículo 12 de la Convención de Derechos de la Infancia de Naciones Unidas (1959) encomienda a los Estados miembros la tarea de velar por que niñas y niños puedan formarse sus propias opiniones libremente y por que sus puntos de vista sean tomados en cuenta en todas las decisiones que les afecten. Para ayudar a los Estados a definir los pasos necesarios para hacer efectivo ese derecho, el Consejo de Europa ha preparado esta herramienta de evaluación, validada en tres proyectos piloto. Consta de diez indicadores transversales —bien estructurales, bien de proceso— que informan sobre la situación de cada país en lo que respecta a la protección del derecho infantil a participar, la promoción de ese derecho y la creación de espacios de participación. Si bien el instrumento está pensado para Gobiernos estatales, el Consejo de Europa lo exhorta a que la compartan con administraciones locales, estamentos judiciales y profesionales que trabajen con menores de edad, y en este sentido no es descabellado pensar que podría ser adaptada para su uso por parte de otros agentes sociales, tanto públicos como privados.

CHILDREN'S RIGHTS DIVISION AND YOUTH DEPARTMENT
CHILD PARTICIPATION ASSESSMENT TOOL + IMPLEMENTATION GUIDE. ESTRASBURGO, CONSEJO DE EUROPA, 33, 29 PÁGS., 2016. REF. 520897. 

Consejos para organizar un recuento local de personas sin hogar

Madrid fue la primera ciudad del Estado en llevar a cabo un recuento de personas sin hogar, allá por 2006. Desde entonces, muchos municipios, grandes y pequeños, han llevado a cabo iniciativas similares, bien puntualmente, bien de forma periódica. Estos recuentos tienen una doble utilidad. Por un lado, sirven para conocer mejor el número y perfil sociodemográfico de quienes duermen al raso, en instalaciones precarias no acondicionadas como viviendas o en albergues, lo que hace posible adaptar las políticas y recursos a sus necesidades. Pero por otro, también contribuyen a visibilizar el problema de la falta de hogar tanto entre el voluntariado que participa en la actividad como entre quienes tienen noticia de ella a través de los medios. Las entidades ciudadanas y los ayuntamientos interesados en organizar uno de estos recuentos pueden encontrar útil esta breve guía editada por la Fundación Arrels. El librito brinda pautas generales sobre la mejor manera de planificar y gestionar el recuento, de modo que sea eficiente y seguro. Además, proporciona un puñado de documentos modelo para reclutar voluntariado, facilitar instrucciones, recabar información observacional o evaluar la experiencia.

ARRELS FUNDACIÓ
QUANTES PERSONES DORMEN AL CARRER AL TEU MUNICIPI? GUIA PRÀCTICA PER ORGANITZAR UN RECOMPTE. BARCELONA, ARRELS FUNDACIÓ, 9 PÁGS., 2018. REF. 534791. 

Preguntas y respuestas sobre gestión de oenegés

Nacida en 1999 como Fundación Chandra, la Fundación Hazloposible persigue ayudar a las organizaciones que desean utilizar internet para el desarrollo de sus actividades, y con esta idea puso en marcha proyectos como Canalsolidario.org (1999), Hacesfalta.org (<https://www.hacesfalta.org>, 2000) o Soluciones.org (<https://www.solucionesong.org>, 2003). Esta guía surge, precisamente, del trabajo realizado en esta última web, donde las entidades del tercer sector pueden plantear dudas sobre su propio funcionamiento a especialistas en distintos ámbitos, que brindan su experiencia de manera gratuita. No se trata de sustituir los servicios tradicionales de consultoría, sino de atender cuestiones concretas, orientando hacia otros recursos documentales, materiales y humanos que puedan proporcionar un apoyo más amplio. Preguntas y respuestas se publican en la web, de modo que, en el curso de los años, han ido creando un nada desdeñable banco de conocimiento. De este banco, se han extraído un centenar de preguntas y respuestas para elaborar esta guía, dividida en nueve apartados: estrategia, calidad, legislación, fiscalidad, contabilidad, captación de fondos, voluntariado, comunicación y tecnología.

PÉREZ, B. (COORD.)
GUÍA PRÁCTICA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DIARIA DE TU ONG. MADRID, FUNDACIÓN HAZLOPOSIBLE, 81 PÁGS., 2017. REF. 540615. 

herramientas tresnak



Mediación intercultural en el ámbito sanitario

En el ámbito sanitario, el objetivo de la mediación intercultural es garantizar el acceso equitativo a los cuidados de salud, capacitando a las y los profesionales del ramo, formando a personas mediadoras especializadas en esta área o impulsando la alfabetización en salud de las poblaciones potencialmente más vulnerables. Este libro sobre mediación sanitaria con personas inmigradas y minorías étnicas aborda estas cuestiones a través de estudios de caso, propuestas de modelos de mediación, análisis de buenas prácticas y orientaciones dirigidas a profesionales. Además de aportaciones referidas a la asistencia sanitaria general, entre los 22 capítulos hay acercamientos a campos más concretos, como la salud mental, la salud perinatal, las enfermedades transmisibles o la diabetes. El volumen ha sido preparado por especialistas de diversas disciplinas y continentes, y parte de sus contenidos fueron presentados en el Congreso Internacional sobre Mediación Intercultural en la Atención Sanitaria celebrado en Huelva en 2013, que fue pionero en este terreno.

MENDOZA, R. ET AL.
LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS. MODELOS, ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PRÁCTICA PROFESIONAL. UNA VISIÓN INTERNACIONAL. MADRID, DÍAZ DE SANTOS, 429 PÁGS., 2019. REF. 539336.

Talleres de sensibilización sobre maltrato a personas mayores

El maltrato a las personas mayores ha recibido menor atención que el dirigido a mujeres o menores de edad, tanto en el ámbito científico como en el de los servicios sociales, y está también menos presente en la agenda social. La Fundación La Caixa lleva a cabo un programa dirigido a profesiones que persigue concienciar y ofrecer herramientas para que puedan detectar, atajar y prevenir situaciones de maltrato a personas mayores. El presente manual ofrece el conocimiento teórico básico necesario para comprender esta lacra social, así como un programa de cuatro talleres de sensibilización. El documento se abre definiendo el fenómeno, distinguiendo los tipos de maltrato y los indicadores para detectarlos, señalando los factores de riesgo, las causas del maltrato, los agentes implicados y los lugares donde aquel se materializa. Una vez descrito el marco conceptual, se proponen los objetivos, contenidos y actividades de sendos talleres dedicados a mitos, estereotipos y edadismo; los derechos de las personas mayores; prevención de los malos tratos; y, por último, a las relaciones familiares y las personas mayores.

TABUEÑA, M. ET AL.
VIOLENCIA: TOLERANCIA CERO. LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LOS MALOS TRATOS A LAS PERSONAS MAYORES. UNA MIRADA SOBRE LOS ABUSOS Y LOS MALOS TRATOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS MAYORES. BARCELONA, OBRA SOCIAL LA CAIXA, 112 PÁGS., 2016. REF. 516551.



WWW

www.emakunde.euskadi.eus/informacion/buenas-practicas/u72-contema/es/

Emakunde, el Gobierno Vasco, las administraciones forales y locales del País Vasco y Eudel han creado este Banco de Buenas Prácticas en Igualdad. El repositorio nace con la idea de recoger “actuaciones, metodologías y herramientas, puestas en marcha en cualquier ámbito, que han demostrado su capacidad para introducir transformaciones con resultados positivos en la eliminación de los factores de desigualdad entre mujeres y hombres y que son susceptibles de ser transferidas a otros contextos”. La participación en la iniciativa está abierta a todas las instituciones públicas o privadas ubicadas tanto en Euskadi como fuera de esta comunidad autónoma.

www.observatoriorealidadsocial.es

El Observatorio de la Realidad Social de Navarra tiene encomendada “la planificación y la evaluación de las políticas públicas de servicios sociales, empleo y vivienda, así como el análisis de los procesos de transformación social y de los problemas sociales” en la Comunidad Foral. A finales de 2018, renovó su sede electrónica, que ahora cuenta con una base de datos documental y otra legislativa, una hemeroteca, un completo banco de datos y un apartado con estudios auspiciados por el propio Observatorio, el cual edita además un boletín electrónico cuatrimestral.

integratedcarefoundation.org

La International Foundation for Integrated Care es una red educativa interdisciplinaria que persigue extender y mejorar el enfoque integrado en el abordaje de la dependencia y la cronicidad. La edición de la revista en acceso abierto *International Journal of Integrated Care* (IJIC) es quizá su actividad de mayor alcance, pero también organiza congresos, ofrece seminarios web —cuyas grabaciones pueden consultarse en línea— y dispone de grupos de trabajo especializados. Su sede electrónica alberga asimismo búsquedas predefinidas en PubMed, una herramienta que facilitará a las personas interesadas las pesquisas bibliográficas en esa base de datos.

www.eif.org.uk

La Early Intervention Foundation es una organización británica que trabaja para detectar y corregir cuanto antes las dificultades que pueden impedir que niñas, niños y adolescentes alcancen su pleno potencial físico, cognitivo, comportamental y socioemocional. Como miembro de la What Works Network británica, sus esfuerzos se centran en elaborar una base de datos bibliográfica sobre intervenciones efectivas de base empírica (*evidence-based interventions*), cuyo buscador permite filtrar por grupo etario, objetivos alcanzados, nivel de evidencia y coste.

ighub.org

Esta página sobre sinhogarismo se caracteriza por abordar el asunto a escala mundial. Desde esta perspectiva, el Institute of Global Homelessness de Chicago y el Canadian Observatory on Homelessness reúnen aquí decenas de recursos, clasificándolos en tres secciones principales. *Understanding Homelessness* ofrece un acercamiento general al sinhogarismo, con apartados dedicados a sus causas, consecuencias en la salud, relación con otros factores sociales, alcance o al perfil demográfico de las personas sin hogar. *Solutions* examina las diferentes políticas y modelos de intervención. Y *Using Data* se centra en la medición del fenómeno y la evaluación de programas.

www.mhinnovation.net

La Mental Health Innovation Network se presenta como una comunidad internacional de profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la salud mental. Su propósito es difundir las innovaciones en este campo, propiciar el aprendizaje mutuo, facilitar el establecimiento de proyectos colaborativos y dar a conocer recursos de interés. Para ello, contiene un repositorio de innovaciones, otro de recursos, diversos foros y sendos directorios de profesionales y entidades del sector. Además, edita un blog, un *podcast* y una colección de seminarios web. La iniciativa está impulsada por la Organización Mundial de la Salud y la London School of Hygiene & Tropical Medicine.

agenda deial diak

Maiatza Mayo

Conference Children in Migrant or Ethnic Minorities: "Demographic and social processes in a comparative perspective"

Rostock (Alemania), 16 y 17 de mayo. Organizan: EAPS Network 'Migrant and Minority Fertility in Europe' y la sección Migration and Ethnic Minorities de la German Sociological Association (DGS). **Más información:** Tel.: +49 (0)30 2061 383 -30. office@population-europe.eu <https://www.population-europe.eu/event/children-migrant-or-ethnic-minorities-demographic-and-social-processes-comparative-perspective>

9th International Association of Gerontology and Geriatrics for the European Region Congress

Gotemburgo (Suecia), 23 al 25 de mayo. Organiza: International Association of Gerontology and Geriatrics for the European Region. **Más información:** Tel.: +46 31 708 86 90. iagger2019@meetx.se <https://iagger2019.se>

2019 Feantsa Policy Conference: "Feantsa at 30: Towards 2030"

Oporto (Portugal), 30 y 31 de mayo. Organiza: Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa). **Más información:** Tel.: +32 (0)2 538 66 69. <https://www.feantsa.org/en/event/2019/05/30/2019-feantsa-po>

Ekaina Junio

Congreso Europeo de Escuelas de Trabajo Social 2019: "Significados de calidad de la educación en trabajo social en una Europa en cambio"

Madrid, 4 al 7 de junio. Organizan: Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social y Universidad Complutense de Madrid. **Más información:** <https://eventos.ucm.es/21952/detail/congreso-europeo-de-escuelas-de-trabajo-social-2019.html>

VII Feria disCapacidad y Empleo

Barcelona, 4 y 5 de junio. Organiza: disJob. **Más información:** Tel.: 93 238 87 77. feriadiscapacidad@pacifico-meetings.com <https://www.feriadiscapacidad.com>

27th European Social Services Conference: "Striving for quality, from quality of care to quality of life"

Milán (Italia), 5 al 7 de junio. Organiza: European Social Network. **Más información:** Tel.: +44 (0) 1273 739039. conference@esn-eu.org <https://www.esn-eu.org/events/27th-european-social-services-conference>

VII Conférence Internationale de Recherche en Economie Sociale

Bucarest, 6 al 9 de junio. Organiza: Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative (Ciriec). **Más información:** Tel.: +32-4-366 27 46. ciriec@uliege.be <http://www.ciriec.uliege.be/event-ciriec/7eme-conference-internationale-de-recherche-economie-sociale/>

61^o Congreso de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología y 26^o Jornada de la Sociedad Aragonesa de Geriátría y Gerontología

Zaragoza, 12 al 14 de junio. Organizan: Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (SEGG) y Sociedad Aragonesa de Geriátría y Gerontología (SAGG). **Más información:** Tel.: 91 383 60 00. <https://www.geriatria2019.com>

Curso de Verano "Tejiendo comunidades desde iniciativas ciudadanas"

Donostia-San Sebastián, 17 y 18 de junio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/komunitateak-ehunduz-herri-ekimenetatik>

Curso de Verano "La violencia de género en menores y adolescentes: aportaciones a un futuro con igualdad de género"

Donostia-San Sebastián, 20 y 21 de junio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus. <https://www.uik.eus/es/la-violencia-de-genero-en-menores-y-adolescentes-aportaciones-un-futuro-con-igualdad-de-genero>

5th IRDES-Dauphine Workshop on Applied Health Economics and Policy Evaluation

París, 20 y 21 de junio. Organizan: Institute for Research and Information in Health Economics (IRDES) y Chaire Santé Dauphine. **Más información:** ahepe@irdes.fr <https://www.irdes.fr/english/conferences-and-workshops/5th-irdes-dauphine-workshop-on-applied-health-economics-and-policy-evaluation/presentation.html>

International Conference "Immigrants' integration: Educational opportunities and life chances"

Ascona (Suiza), 23 al 28 de junio. Organiza: Department of Sociology of Education de la University of Bern. **Más información:** <http://www.iielc.edu.unibe.ch>

4th Transforming Care Conference: "Changing priorities: The making of care policy and practices"

Copenhague, 24 al 26 de junio. Organizan: Polytechnic of Milan, Danish Institute for Local and Regional Government Research (KORA) y Laboratorio Politiche Sociali (LPS). **Más información:** Transformingcare@vive.dk <http://www.transforming-care.net>

Uztaila Julio

Curso de Verano “Custodia infantil en procesos familiares disputados”
Donostia-San Sebastián, 1 al 3 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/custodia-infantil-en-procesos-familiares-disputados>

Curso de Verano “Alianzas estratégicas para el cambio: el empoderamiento como herramienta de acción transformadora”
Donostia-San Sebastián, 2 y 3 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/alianzas-estrategicas-para-el-cambio-el-empoderamiento-como-herramienta-de-accion-transformadora>

XIII Congreso Español de Sociología
Valencia, 3 al 6 de julio. Organiza: Federación Española de Sociología. **Más información:** Tel.: 957 080 733. congresofes@emiral.es http://www.congresofes.com/noticia-13_798741335_75157.html

Curso de Verano “Los derechos de las personas al final de la vida”
Donostia-San Sebastián, 4 y 5 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/los-derechos-de-las-personas-al-final-de-la-vida>

Curso de Verano “Suicidio: duelo y prevención”
Donostia-San Sebastián, 4 y 5 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/suicidio-duelo-y-prevencion>

European Conference on Politics & Gender

Ámsterdam, 4 al 6 de julio. Organiza: Amsterdam Research Centre for Gender & Sexuality (ARCGS). **Más información:** arcs@uva.nl <https://www.ecpg.eu/amsterdam-2019>

Curso de Verano “Redes sociales e internet: riesgo de adicción, erotismo y agresión en adolescentes y jóvenes. Detección y prevención”
Donostia-San Sebastián, 11 y 12 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/redes-sociales-e-internet-riesgo-de-adiccion-erotismo-y-agresion-en-adolescentes-y-jovenes-deteccion>

II Congreso Internacional “Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género”
Salamanca, 15 y 16 de julio. Organiza: grupo de investigación reconocido Políticas Públicas en Defensa de la Inclusión, la Diversidad y el Género de la Universidad de Salamanca. **Más información:** diversitas@usal.es <http://girdiversitas.usal.es/iicongreso/>

Curso de Verano “Apoyos en contextos naturales para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo”
Donostia-San Sebastián, 18 y 19 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/apoyos-en-contextos-naturales-para-personas-con-discapacidad-intelectual-y-del-desarrollo>

Curso de Verano “Gerontología - 2020: retos esenciales de la próxima década”
Donostia-San Sebastián, 22 al 24 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/gerontologia-2020-retos-esenciales-de-la-proxima-decada>

Abuztua Agosto

Curso de Verano “Violencia de género y sexual en adolescentes y adultos: víctimas y agresores”
Donostia-San Sebastián, 19 y 20 de agosto. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/violencia-de-genero-y-sexual-en-adolescentes-y-adultos-victimas-y-agresores>

Iraila Septiembre

2019 Annual ESPANet Conference: “Social citizenship, migration and conflict – Equality and opportunity in European welfare states”
Estocolmo, 5 al 7 de septiembre. Organiza: European Network for Social Policy. **Más información:** <https://espanet2019.se>

Curso de Verano “Derechos, autonomía y dignidad. Los derechos no caducan con la edad ni con el deterioro cognitivo”
Donostia-San Sebastián, 11 de septiembre. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. uik@uik.eus <https://www.uik.eus/es/derechos-autonomia-y-dignidad-los-derechos-no-caducan-con-la-edad-ni-con-el-deterioro-cognitivo>

Congreso Internacional “El cuidado de dependientes y mayores. Avanzando hacia la igualdad de género y la justicia social”
Tarragona, 13 y 13 de septiembre. Organizan: Universitat Rovira i Virgili, Universitat de Barcelona, Conjust, Institut Tarragonès d’Antropologia y Gender Care. **Más información:** gendercare@urv.cat <http://medusa.blogs.uoc.edu/wp-content/uploads/sites/132/2019/02/CALL-FOR-ABSTRACTS-ES-def13112-2.pdf>

14th European Research Conference on Homelessness
Helsingborg (Suecia), 20 de septiembre. Organiza: Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa), Observatorio Europeo del Sinhogarismo. **Más información:** Tel.: +32 (0)2 538 66 69. teller@mri.hu <https://www.feantsa.org/en/conference-presentations/2019/09/20/14th-european-research-conference-on-homelessness>

Urria Octubre

I Jornada Multiprofesional del País Vasco “Colaborando sumamos cuidados”
Bilbao, 2 al 4 de octubre. Organiza: Departamento de Salud del Gobierno Vasco. **Más información:** <https://www.osakidetza.euskadi.eus/evento/i-jornada-multiprofesional-de-cuidados-del-pais-vasco/r85-pkactu02/es/>

I Congreso sobre el Derecho a la Autonomía Personal
Barcelona, 21 y 22 de octubre. Organiza: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe). **Más información:** Tel.: 91 744 36 00. cocemfe@cocemfe.es <https://www.autonomiapersonal.org>

gizarteratuz 63



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía-Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
www.siiis.net
publicaciones@siiis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu
eta Gizarte Politiketako Saila
© Departamento de Empleo y
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
Gráficas Irudi

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.63>

Harpidetza/Suscripciones
publi-gg@euskadi.eus